UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Evasión tributaria y nuevo régimen único simplificado en los comerciantes de abarrotes del mercado San Pedro de Mala, Cañete –2023

TESIS

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO

AUTORES:

Bach. Max Steven Torres Sánchez

ORCID: 0000-0003-0305-033X

Bach. Luis Gregorio Castillo Rojas

ORCID: 0009-0003-6638-4844

ASESOR: Dr. Víctor Carmelino Vargas Godoy

ORCID: 000-0003-3790-7530

TIPO DE INVESTIGACIÓN: Básica

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: Contabilidad Tributaria

Cañete - Perú

2023

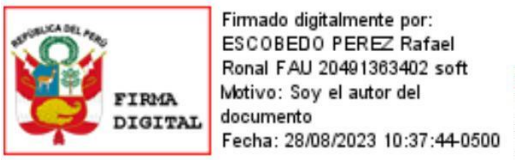

Dr. Rafael Ronal Escobedo Pérez
Presidente

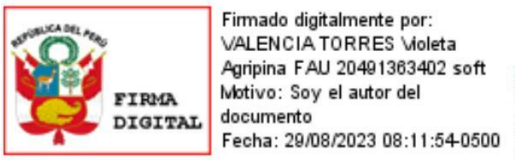

Dra. Violeta Agripina Valencia Torres
Secretario



Dr. Juan Eca Periche
Vocal



Dr. Víctor Carmelino Vargas Godoy
Asesor

DEDICATORIA

A mis padres Jose Torres Tupac y Ellen Sánchez Borjas por el apoyo día a día, por estar a mi lado y por ser siempre mis guías.

Max

Deseo expresar mi dedicación a mis padres Eleno y María, desde el plano celestial, orientan mi trayecto, han sido un motor para mi crecimiento y desarrollo. También se la dedico a mis hijos y esposa, han sido el pilar principal de este logro y el motor que impulsa mi vida. Su amor y presencia son una inspiración constante.

Luis

Agradecimientos

A nuestro asesor de tesis:

Al Dr. Víctor Carmelino Vargas, por el apoyo, por brindarnos un poquito de su tiempo, sin ello no se hubiera podido terminar, este bonito proyecto que es demasiado importante para nosotros.

A los maestros de la UNDC, Gracias por orientarme, por sus enseñanzas brindadas, dentro y fuera de la Universidad Nacional de Cañete.

Índice

DEDICATORIA iii
AGRADECIMIENTOS iv
ÍNDICE V
LISTAS DE TABLAS vii
LISTA DE GRÁFICOS viii
RESUMEN IX
ABSTRACT X
INTRODUCCIÓN XI
I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 13
1.1 DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA 13
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA 15
1.2.1 Problema General 15
1.2.2 Problemas Específicos 15
1.3 OBJETIVOS 16
1.3.1 Objetivo General 16
1.3.2 Objetivos Específicos 16
1.4 JUSTIFICACIÓN 17
1.4.1 Justificación Teórica 17
1.4.2 Justificación Practica 17
1.4.3 Justificación Metodológica 18
1.5 DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN 18
1.5.1 Delimitación teórica 18
1.5.2 Delimitación temporal 19
1.5.3 Delimitación espacial 19
II. MARCO TEÓRICO Y EMPIRICO 20
2.1 MARCO TEÓRICO 20
2.1.1 Evasión tributaria 20
A. Definición 20
B. Dimensiones 20
C. Indicadores de la evasión tributaria 22
D. Teoria 25
2.1.2 Nuevo Régimen único simplificado 27
A. Definición 27
B. Dimensiones 28
C. Indicadores del Nuevo Régimen único Simplificado 29
D. Teoría del nuevo régimen único simplificado 32
2.2 ANTECEDENTES 34
A. Antecedentes nacionales 34
B. Antecedentes internacionales 37
2.3 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS 40

III. HIPOTESIS Y VARIABLES 42

3.1 HIPÓTESIS 42

3.1.1. Hipótesis general 42

3.1.2 Hipótesis Específicos 42

3.2 DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE VARIABLES 43

3.3 OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES 44

IV. DISEÑO METODOLOGICO 45

4.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN 45

4.2 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN 45

4.3 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN 46

4.4 POBLACIÓN Y MUESTRA 46

4.5 LUGAR DE ESTUDIO 47

4.6 TÉCNICA E INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE LOS DATOS 47

4.6.1 Técnicas 47

4.6.2 Instrumento 47

4.7 ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE DATOS 50

V. RESULTADOS 51

5.1. RESULTADOS DESCRIPTIVOS 51

5.2. RESULTADOS INFERENCIALES 59

VI. DISCUSIÓN DE RESULTADOS 64

VII. CONCLUSIONES 68

VIII. RECOMENDACIONES 70

IX. REFERENCIAS 72

X. ANEXOS 82

01. MATRIZ DE CONSISTENCIA 83

02. INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS 84

03. VALIDEZ Y CONFIABILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS 86

04. DECLARACION JURADA DE AUTENTICIDAD Y NO PLAGIO 92

05. ACTA DE SUSTENTACION DE TESIS 93

Listas de tablas

Tabla1 *Calcular cuota mensual del nuevo RUS* 29
Tabla2 *Calcular multa por omisión a declarar* 33
Tabla3 *Operacionalización de variables* 44
Tabla4 *Muestra* 46
Tabla5 *Validación de instrumentos* 48
Tabla6 *Estadística de Fiabilidad* 49
Tabla7 *Evasión tributaria* 51
Tabla8 *Dimensión Conocimiento tributario* 52
Tabla9 *Dimensión Infracciones tributarias* 53
Tabla10 El *Nuevo Régimen Único Simplificado* 54
Tabla11 *Ingresos* 55
Tabla 12 *Adquisiciones* 56
Tabla 13 *Comprobantes de pagos* 57
Tabla 14 La *prueba de Normalidad* 59
Tabla 15 *Correlación hipótesis general* 60
Tabla 16 *Correlación hipótesis especifica 1* 61
Tabla 17 *Correlación hipótesis especifica 2* 62
Tabla 18 *Correlación hipótesis especifica 3* 63

Lista de gráficos

Gráfico 1 *Correlación de Pearson*..... 49

Gráfico 2 *Evasión tributaria*..... 51

Gráfico 3 *Conocimiento Tributario/ Evasión tributaria* 52

Gráfico 4 *Dimensión Infracciones tributarias /Evasión tributaria* 53

Gráfico 5 Nuevo Régimen Único Simplificado 54

Gráfico 6 Ingresos 55

Gráfico 7 *Adquisiciones* 56

Gráfico 8 *Comprobantes de pagos* 57

Resumen

La evasión tributaria en el mercado San Pedro de Mala, puede atribuirse a diversos factores. Entre ellos se encuentran la carencia de conocimiento tributario y control por parte de las autoridades fiscales, la escasa educación sobre temas de infracciones tributarias entre los comerciantes. Esto tiene un impacto negativo en la recaudación, limitando la capacidad del gobierno para financiar servicios públicos y promover el desarrollo económico. El NRUS presenta límites bajos que dificultan el crecimiento y la sostenibilidad de los pequeños negocios y crea una situación desigual en comparación con las grandes empresas. Para abordar esta problemática, se realizó un estudio en el mercado San Pedro, utilizando una metodología básica con enfoque cuantitativo. Se aplicaron encuestas a los 60 negociantes de abarrotes, representando a toda la población. Los resultados del estudio revelaron relaciones significativas entre la evasión tributaria y el NRUS, así como entre el conocimiento tributario y el NRUS. También se encontró una relación entre las infracciones tributarias y el NRUS, así como una relación entre los ingresos y la evasión tributaria, todo ello con un nivel de confianza del 95%. En conclusión, se comprobó que existe un grado alto de relación entre la evasión tributaria y el NRUS. Por lo tanto, se sugiere que la entidad encargada implemente medidas para combatir estas prácticas ilegales y evaluar la eficacia del régimen en la reducción. Esto contribuirá a mejorar la eficiencia del sistema tributario y promover el cumplimiento de las obligaciones fiscales en el mercado San Pedro y otros sectores similares.

Palabras clave: *Evasión Tributaria (ET), Nuevo régimen único simplificado (NRUS), Conocimiento Tributario (CT), Infracciones Tributarias (IT), Ingresos (I), Adquisiciones (A), Comprobantes de pagos (CP).*

Abstract

Tax evasion in the San Pedro market in Mala can be attributed to several factors, including lack of tax knowledge and control by fiscal authorities and limited education on tax infractions among traders. This negatively impacts revenue collection, restricting the government's ability to fund public services and promote economic development. The NRUS (New Single Tax Regime) imposes low limits, hindering the growth and sustainability of small businesses and creating an uneven playing field compared to larger companies. To address this issue, a study was conducted in the San Pedro market using a basic methodology with a quantitative approach. Surveys were administered to all 60 grocery traders, representing the entire population. The study's results revealed significant relationships between tax evasion and the NRUS, as well as between tax knowledge and the NRUS. Additionally, a correlation was found between tax infractions and the NRUS, as well as between income and tax evasion, all with a 95% confidence level. In conclusion, a high degree of association was established between tax evasion and the NRUS. Therefore, it is recommended that the relevant authorities implement measures to combat these illegal practices and assess the effectiveness of the regime in reducing evasion. This will enhance the efficiency of the tax system and promote compliance with tax obligations in the San Pedro market and similar sectors.

Keywords: Tax evasion (TE), New Simplified Unique Regime (NSUR), Tax Knowledge (TK), Tax Violations (TV), Income (I), Acquisitions (A), Payment Vouchers (PV

INTRODUCCIÓN

La evasión tributaria ha estado presente en diversas economías alrededor del mundo y representa un desafío significativo para los sistemas fiscales. En el caso específico del Perú, este problema adquiere relevancia en el sector de los negociantes de abarrotes del mercado San Pedro, situado en el distrito de Mala. Este mercado, destacado como uno de los principales centros de abastecimiento de la región, alberga numerosos pequeños y medianos comerciantes que conforman el tejido económico local.

El objetivo principal fue analizar la relación entre la ET y el régimen (NRUS) en los negociantes de abarrotes del mercado San Pedro, durante el año 2023. El N.RUS es un régimen tributario especial diseñado para simplificar el desempeño de las responsabilidades fiscales de los contribuyentes de menor tamaño, ofreciendo beneficios y reduciendo la carga administrativa en comparación con otros organismos.

La elección de este tema se sustenta en la importancia de comprender los elementos que inciden en la evasión tributaria en un sector económico específico, así como en la necesidad de evaluar la eficacia que ha tenido el nuevo régimen único simplificado como mecanismo para combatir este fenómeno. Además, se busca brindar recomendaciones y propuestas que contribuyan a fortalecer la recaudación fiscal y promover una mayor equidad tributaria en el mercado San Pedro.

A través de un enfoque metodológico cuantitativo, se recopilará información relevante sobre los negociantes de abarrotes del mercado San Pedro, su situación tributaria y su percepción sobre el nuevo R.U.S.

La estructura formal de la investigación en el orden siguiente, en las páginas previas, se consideran la dedicatoria, agradecimiento, la presentación, el resumen, el abstract. Por consiguiente, el trabajo de investigación estará estructurado en cinco capítulos:

En el Cap. I, los Aspectos Generales, donde se detalla la Realidad Problemática, los objetivos, hipótesis y justificación.

Cap. II, se desarrolla el marco teórico, que contiene antecedentes de la investigación y las bases teóricas, se detallan los conceptos y definiciones relacionados a la categoría y subcategorías.

Cap. III, referido al Marco Metodológico, detallando nuestra variable con sus dimensiones e indicadores, el tipo, la población y muestra, técnicas de instrumentos y procesamiento, análisis de datos.

Cap. IV, se detalla los resultados de los datos procesados para la investigación.

Capítulo V, por último, conclusiones y recomendaciones, también las referencias bibliográficas y anexos correspondientes: matriz de consistencia, el cuestionario que se aplicó a la población de comerciantes y con validación de instrumentos por juicios de expertos

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la realidad problemática

Según Castro (2021), el conocimiento tributario está acorde al tipo y ámbito en el cual se desarrollan las empresas y está sujeta a un régimen tributario, la Ev. tributaria es un problema grave a nivel mundial por que incide en la recaudación de los ingresos fiscales de los gobiernos, limita su capacidad para financiar servicios públicos esenciales y para invertir en el desarrollo económico y social de los países desarrollados y subdesarrollados. En Latinoamérica el régimen tributario simplifica a los contribuyentes que formaliza su pequeña empresa y así no incurran en infracciones tributarias. De esta forma se facilita el grado de régimen más bajo y fácil que apunta a las personas a formalizar sus pequeñas empresas.

Respecto a los países de América latina y el Caribe, para Gómez & Morán (2020), la ET es el problema que enfrentan las entidades públicas de recaudación. En los últimos años se reflejaron métodos de (ET) de los declarantes en el régimen simplificado esto resulta significativo y preocupante. No obstante, el avance tecnológico en el sistema informático fiscal brinda oportunidades más consolidadas a enfrentar la evasión tributaria.

En Bolivia y en la mayoría de los países vecinos de Latinoamérica, el (RTS) representa un obstáculo para el desarrollo económico, político y social. Esto se debe a que los beneficios proporcionados por este régimen a los contribuyentes que pertenecen a este sector fomentan y buscan evitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la medida de lo posible (Pomacusi, 2019).

Así mismo en el Perú, según Sunat (2022), en el Informe de Actualización de Proyecciones Macroeconómicas 2022-2025, se estima que el Gobierno Central tendrá una presión tributaria del 15,8% del Producto Interno Bruto (PBI). Se espera que para el año 2025, los ingresos del Gobierno General representen el 20,6% del PBI, mientras que la presión tributaria del Gobierno Central se mantenga en el 15,8% del mismo. En este

contexto, la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos tiene como objetivo aumentar de manera constante la recaudación tributaria de manera justa. Esto se logrará mediante una estrategia orientada a mejorar el acatamiento de las obligaciones tributarias (OI) por parte de los declarantes y a disminuir la evasión de impuestos.

Los límites del nuevo RUS de ingresos anuales son muy bajos, lo que limita la capacidad de los pequeños negocios para crecer y expandirse. El límite de ingresos y adquisidores anual para el RUS es de 96,000 soles al año, lo que puede ser insuficiente para algunos negocios que venden y compran sus productos al por mayor. Además, se lo imposibilita generar o recibir factura que permite la adquisición de bienes y servicios de proveedores, lo que puede limitar la capacidad de los negocios para obtener los insumos necesarios al precio adecuado. En el RUS solo requiere la emisión de comprobantes de pago simplificado, lo que puede dificultar el seguimiento y registro de las transacciones y limitar la capacidad de los negocios para demostrar su cumplimiento de las obligaciones fiscales. Todo esto puede afectar negativamente el crecimiento y la sostenibilidad de los pequeños negocios en Perú (Sunat, 2021).

A nivel regional para Alarcon (2020), en el NRUS se estipula que únicamente las empresas tienen el deber de generar boletas de venta, lo cual crea una situación desigual. Por otro lado, la práctica de condonación de deudas a las grandes empresas fomenta la permanencia de los contribuyentes en situación de morosidad, lo que impide que la Administración Tributaria logre resultados negativos en cuanto a la recaudación de impuestos.

En el caso específico del Mercado San Pedro del Distrito de Mala, se observa que muchos comerciantes de abarrotares registrados en el RUS que no realizan de manera adecuada sus obligaciones tributarias. A pesar de las ventajas que ofrece, como la simplificación del cumplimiento tributario y el pago de impuestos reducido.

Por lo tanto, el problema en este mercado en particular radica en la Ev. tributaria entre los comerciantes de abarrotes registrados en el régimen único simplificado. Esta situación puede deberse a la falta de seguimiento y control por parte de las autoridades fiscales, la carencia de educación y sensibilización sobre asuntos tributarios de los

negociantes del mercado San Pedro y su falta de incentivos para cumplir con sus responsabilidades tributarias.

1.2 Formulación del problema

1.2.1 Problema General

¿Cómo se relaciona la evasión tributaria con el nuevo Régimen único simplificado de los comerciantes de abarrotes del mercado San Pedro de Mala, Cañete – 2023?

1.2.2 Problemas Específicos

¿Cuál es la relación entre el Conocimiento tributario con el Nuevo régimen único Simplificado de los comerciantes de abarrotes del mercado San Pedro de Mala, Cañete – 2023?

¿Cuál es la relación entre infracciones tributarias con el Nuevo régimen único de los comerciantes de abarrotes del mercado San Pedro de Mala, Cañete - 2023?

¿Cuál es la relación entre los ingresos establecido por el Nuevo régimen único Simplificado y la evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes del mercado San Pedro de Mala, Cañete - 2023?

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo General

Evaluar la relación entre la evasión tributaria con el Nuevo régimen único simplificado de los comerciantes de abarrotes del mercado San Pedro de Mala, Cañete – 2023.

1.3.2 Objetivos Específicos

Evaluar la relación entre el conocimiento tributario con el Nuevo Régimen Único Simplificado de los comerciantes de abarrotes del mercado San Pedro de Mala, Cañete – 2023.

Evaluar la relación entre las infracciones tributarias con el Nuevo Régimen Único Simplificado de los comerciantes de abarrotes del mercado San Pedro de Mala, Cañete – 2023.

Evaluar la relación entre los ingresos establecidos por el Nuevo Régimen Único Simplificado y la evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes del mercado San Pedro de Mala, Cañete - 2023.

1.4 Justificación

La justificación es una parte fundamental del trabajo de investigación, donde se explica y argumenta la importancia, relevancia y necesidad de realizar el estudio. Su propósito es convencer al lector, ya sea el tutor, el jurado o la comunidad académica, de que el tema de investigación es válido y que vale la pena llevar a cabo el estudio (Molina , 2017).

1.4.1 Justificación Teórica

El estudio tiene una fundamentación teórica debido a que la evasión tributaria es un tema relevante en el ámbito económico y fiscal, ya que perjudica a la recaudación de imp. y puede generar desequilibrios en la repartición de la carga tributaria. Existen diversas teorías y enfoques que explican las causas, consecuencias y su relación con el conocimiento tributario y las infracciones tributarias. Esta tesis se basará en fundamentos teóricos sólidos para explorar y describir estas relaciones en el contexto específico del mercado San Pedro de Mala, contribuyendo al cuerpo de conocimiento existente sobre la evasión tributaria y el diseño de políticas fiscales.

1.4.2 Justificación Practica

El mercado San Pedro de Mala es un entorno particularmente relevante para investigar la evasión tributaria en el nuevo Rus y su relación con el conocimiento tributario y las infracciones tributarias. Los negociantes de abarrotes constituyen una parte significativa de este mercado y su cumplimiento tributario es fundamental para la recaudación de imp. Mediante esta investigación cuantitativa descriptiva, se podrán identificar las áreas críticas en términos de evasión tributaria y proponer estrategias prácticas para combatirla. Los resultados de este estudio tendrán aplicabilidad directa tanto para las autoridades tributarias como para los comerciantes de abarrotes, con el objetivo de mejorar el cumplimiento fiscal y promover un entorno de negocios más transparente y equitativo. El propósito se manifestará a través del resultado de todo esfuerzo, responsabilidad y voluntad que el trabajo requiere, buscando cumplir los objetivos establecidos para acabar con las distintas formas de (ET) que se presentan en el sector comercio de abarrotes respecto a un desconocimiento del régimen único

simplificado y sus límites que conlleva a una gestión empírica y desorganizada que juega en contra del comerciante del mercado san Pedro del distrito de Mala.

1.4.3 Justificación Metodológica

La investigación se justifica de manera metodológica por ser un estudio de tipo básica con un enfoque cuantitativa descriptiva que permitirá recolectar y analizar datos empíricos sobre la evasión tributaria, el conocimiento tributario, las infracciones tributarias y el nuevo Régimen Único Simplificado. Se utilizarán técnicas estadísticas y herramientas de análisis para obtener resultados numéricos y descriptivos de las dimensiones estudiadas. Esta aproximación metodológica brindará una visión detallada de las relaciones entre las variables, permitiendo una comprensión más precisa de la situación y la identificación de patrones y tendencias. Además, se podrán realizar comparaciones y generalizaciones dentro de la población de negociantes de abarrotes del mercado San Pedro de Mala. La metodología cuantitativa proporcionará una base sólida para obtener conclusiones confiables y aplicables en el ámbito teórico y práctico de la E T en el contexto del nuevo régimen simplificado, la mismo que será analizado por la prueba estadística de Alfa de Cronbach. Asimismo, éstos últimos pueden ser replicados y, por ende, empleados en otras indagaciones que aborden el mismo objeto de estudio.

1.5 Delimitación de la investigación

1.5.1 Delimitación teórica

Esta tesis se enfoca en los conceptos teóricos relacionados con la evasión tributaria así se pretende aportar conocimientos teóricos y empíricos que ayuden a comprender y abordar de manera efectiva el desafío de la (ET) en el contexto específico de los negociantes de abarrotes del mercado San Pedro, con el propósito de promover un sistema tributario más justo y equitativo que beneficie tanto a los contribuyentes como al desarrollo económico de la región.

1.5.2 Delimitación temporal

La delimitación temporal de esta tesis se centró en los meses de enero a junio del año 2023.

1.5.3 Delimitación espacial

La delimitación espacial de esta tesis se enfoca en el mercado San Pedro de Mala, ubicado en la provincia de Cañete, Perú. Se considerará únicamente a los negociantes de este mercado que están inscritos en el régimen Nuevo Rus.

II. MARCO TEÓRICO Y EMPIRICO

2.1 Marco teórico

2.1.1 Evasión tributaria

A. Definición

De acuerdo con SUNAT (2020), la evasión tributaria se refiere al comportamiento de un contribuyente, ya sea una persona o una empresa, mediante el cual evita el pago de impuestos utilizando métodos fraudulentos.

Para Reátegui (2016), la evasión fiscal se refiere a emplear métodos ilícitos para evitar el pago de impuestos. Normalmente, los planes de evasión que implican a una persona o empresa que distorsiona sus ingresos frente al Servicio de Impuestos Internos.

Respecto a Chujutalli & Ormeño (2020), sostiene lo siguiente: La evasión fiscal implica una estrategia deliberada y calculada para separar una cantidad de activos con el fin de obtener un beneficio mutuo. Esta práctica consiste en reducir el valor tributario dentro del territorio nacional, lo que obliga a los ciudadanos a abandonar una parte de sus ingresos. Como resultado de esta práctica, a menudo se producen conductas fraudulentas y se incumplen las normas legales establecidas.

B. Dimensiones

La evasión tributaria se fundamenta en dos dimensiones importantes como conocimiento tributario e infracciones tributarias.

Conocimiento tributario

Para Chavez, Meza, & Palga (2017), se refiere a la comprensión y aplicación de las leyes, normas y regulaciones relacionadas con el ámbito tributario. Se trata de adquirir y poseer un conjunto de conocimientos, habilidades y competencias específicas que puedan comprender y manejar adecuadamente los aspectos teóricos y prácticos del sistema tributario, abarca diferentes áreas, como la legislación tributaria, los procedimientos de declaración y pago de impuestos, los mecanismos fiscales, los conceptos básicos de los impuestos, las responsabilidades y derechos de los contribuyentes, los mecanismos de fiscalización y control, entre otros aspectos relacionados con los impuestos y las finanzas públicas, este conocimiento es fundamental tanto para los contribuyentes como para los profesionales que trabajan en el campo de la contabilidad, la auditoría, la asesoría fiscal o la administración financiera, ya que les permite cumplir con las obligaciones tributarias, minimizar riesgos de incumplimiento y aprovechar las oportunidades legales de planificación fiscal.

Para esta dimensión seleccionamos cuatro indicadores: cumplimiento tributario, satisfacción del contribuyente, complejidad tributaria, recaudación tributaria.

Infracciones Tributarias

Una infracción tributaria se caracteriza como cualquier acto u omisión que contravenga las disposiciones fiscales establecidas en el presente título, así como en otras leyes o DL. Estas infracciones se producen cuando no se cumplen con las responsabilidades tributarias, ya sea como individuo con un negocio o como una empresa, según el DS Nº133-2013-EF, en su artículo 164 (El Peruano, 2013).

El Articulo N.º 172 del Código Tributario las infracciones tributarias ocurren cuando no se cumplen determinadas obligaciones, como la inscripción, emisión de comprobantes, llevanza de registros, presentación de declaraciones y comunicaciones, cooperación con la autoridad tributaria, entre otras. Para esta dimensión seleccionamos tres indicadores: Sanciones tributaria, gradualidad, multa (Lex Soluciones S.A, 2017).

C. Indicadores de la evasión tributaria

Cumplimiento tributario

El cumplimiento tributario se refiere al conjunto de acciones y obligaciones que los contribuyentes deben llevar a cabo para cumplir con las leyes y disposiciones fiscales de un país y satisfacer sus responsabilidades tributarias de manera adecuada (Schneider , 2010).

Según Alva (2020) si el contribuyente no percibe ningún riesgo en no cumplir con sus obligaciones fiscales, es probable que se convierta en la norma del incumplimiento, ya que esto le permitiría retener el dinero que debería entregar al fisco en el plazo establecido. Si la fiscalización por parte del gobierno es poco efectiva, existe una mayor posibilidad de evasión fiscal. Además, si no hay mecanismos para cobrar las deudas a través de la coacción o coerción, esto puede incentivar aún más la evasión tributaria.

Satisfacción del contribuyente

La satisfacción del contribuyente se refiere al grado de cumplimiento de las expectativas y nivel de contenido experimentado por un contribuyente en relación con los servicios, procesos y trato recibidos por parte de las autoridades fiscales durante el cumplimiento de sus responsabilidades tributarias. La satisfacción del contribuyente depende de diversos factores, como la calidad del servicio de atención al contribuyente, la facilidad de comprensión y cumplimiento de las obligaciones fiscales, la transparencia en la comunicación y aplicación de las normas tributarias, la eficiencia en los procedimientos de presentación de declaraciones y pagos, así como la equidad y consistencia en la fiscalización y resolución de disputas (Alva, 2020). Para promover la satisfacción del contribuyente, las autoridades fiscales deben adoptar enfoques orientados al servicio, brindando una personalizada, clara y oportuna. Además, es importante que se implementen políticas y prácticas que simplifiquen y faciliten el cumplimiento de las responsabilidades fiscales, y que se establezcan mecanismos eficientes para resolver consultas, reclamos y disputas tributarias.

La satisfacción del contribuyente es un objetivo deseable para las autoridades fiscales, ya que contribuye a fortalecer la relación entre los contribuyentes y el sistema tributario, promoviendo un ambiente de cooperación y cumplimiento voluntario (Estrella, 2018).

Complejidad tributaria

La legislación tributaria, en particular, siempre tiene una naturaleza compleja, que se manifiesta en casi todos sus niveles, incluyendo el nivel constitucional, legal y reglamentario, siendo esta complejidad más evidente en los últimos dos niveles. La razón detrás de esta complejidad podría ser que tanto el legislador como el regulador buscan abarcar la maxima cantidad de situaciones posibles para evitar que el contribuyente o administrado pueda evadir la aplicación de la normatividad. Sin embargo, este enfoque podría perjudicar primero la administración y luego la fiscalización. Debido a la complejidad de la regulación tributaria, algunos administrados pueden optar por no cumplir con la regulación, ya que tienen acceso a la información, los recursos y los medios necesarios para hacerlo (Alva, 2020).

Recaudación tributaria

Según Onofre et ál. (2017), la Recaudación Tributaria se refiere al proceso de obtención de ingresos por parte del gobierno o autoridades fiscales a través de la imposición y recaudación de impuestos y otros tributos. Es el conjunto de actividades y mecanismos implementados para asegurar el cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes y garantizar el flujo de recursos hacia el Estado. La recaudación tributaria se lleva a cabo mediante la aplicación de leyes y regulaciones fiscales que fortalecen los impuestos a pagar, las bases imponibles, las tasas impositivas y los procedimientos de pago. Los ingresos generados a través de la recaudación tributaria se utilizan para financiar el gasto público, cubrir las necesidades del Estado y proporcionar servicios esenciales a la sociedad, como infraestructura, salud, educación, seguridad, entre otros.

Es importante destacar que la recaudación tributaria implica tanto el aspecto legal y administrativo, en términos de la aplicación de las normas, como el aspecto económico, al afectar la distribución de impuestos y el impacto en la actividad económica y el desarrollo del país según (Claros, 2016).

Sanciones tributarias

La Administración Tributaria impondrá sanciones, las cuales incluyen: multas, retención temporal de vehículos, cierre temporal de establecimientos u oficinas de profesionales independientes y suspensión temporal de licencias, permisos, concesiones o autorizaciones otorgadas por entidades estatales para la realización de actividades o servicios públicos (El Peruano, 2013).

Gradualidad

Bajo este régimen, los contribuyentes tienen la posibilidad de obtener un descuento en el monto de la multa, llegando incluso al 100%, siempre y cuando cumplan con ciertos criterios, en la forma que ella establezca, mediante resoluciones de la superintendencia (Artículo 166° del CT) (Sunat, 2023). La aplicación de la gradualidad en las sanciones será válida únicamente hasta el momento anterior a la presentación de un recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal. Existe dos criterios de gradualidad dependiendo del tipo de infracción:

a. Gradualidad para las infracciones(I) relacionadas con la emisión y/o otorgamiento de comprobantes de pago: Se considera la frecuencia de comisión de la misma infracción a partir del 06.02.2004.

b. Gradualidad para las infracciones no vinculadas a la emisión y/o otorgamiento de comprobantes de pago: Se tienen en cuenta varios aspectos, como la acreditación de propiedad, la frecuencia de comisión de la infracción a partir del 06.02.2004, el pago total de la multa reducida y la subsanación de la obligación incumplida según las normas correspondientes.

Multa

La multa se trata de una forma de castigo impuesta por las autoridades administrativas en la que el infractor de una normativa fiscal debe pagar una multa en concepto de sanción pecuniaria por su conducta ilícita (Amez & Amez, 2017).

La sanción tributaria consiste en una penalidad económica impuesta por la Ad. Tributaria (AT). Establecido en el art.º 180 del Código Trib., las multas pueden ser determinadas según los siguientes criterios:

A) Se toma en cuenta la Und. Impositiva Trib. (UIT) vigente en la fecha en que se cometió la infracción. En caso de que no sea posible determinarla, se utilizará la UIT vigente en la fecha en que la Administración detectó la infracción.

B) Según el DS Nº133-2013-EF, en su artículo 180, se considera el monto total de las V N y/o ingresos por servicios, así como otros ingresos gravables y no gravables, o los I N o rentas netas correspondientes a un ejercicio fiscal (El Peruano, 2013).

D. Teoria

En el Perú, se ha prestado mucha atención al análisis de la evasión fiscal y tributaria, pero lamentablemente el problema persiste. Algunas de las causas de esta situación son: la complejidad del sistema tributario, la falta de incentivos para aquellos que cumplen con sus (OT) de manera honesta, la necesidad de más programas de concienciación y otras razones, lo que genera distorsiones en el sistema financiero peruano y reduce la recaudación de ingresos fiscales que podrían ser utilizados para satisfacer las necesidades de la comunidad en áreas como la salud, lo social, lo educativo, entre otros (Rivera & Suárez, 2017).

Causas de la ET

Existen numerosas razones por las cuales los contribuyentes evaden el pago de sus impuestos, pero algunas de las más destacadas incluyen: la falta de coordinación entre las diferentes jurisdicciones y entidades gubernamentales, la falta de conocimiento tributario, la falta de moralidad o equidad en el sistema

tributario, el costo de cumplimiento, y las actitudes hacia la responsabilidad moral y el comportamiento (Esteba, 2018).

Sin embargo, la falta de Cultura Tributaria es la causa principal de la evasión fiscal, debido a que un porcentaje significativo (68%) de los contribuyentes no tienen suficiente conocimiento ni valoran el pago de impuestos de manera responsable (Ramírez & Nolazco, 2020).

La razón detrás de la evasión fiscal está relacionada con la falta de confianza de la comunidad en el gobierno y la aspiración de mejores servicios, así como el desconocimiento del destino de los imp. recaudados (IR). En el Perú, la corrupción es un tema recurrente y se asocia con la (ET), ya que el 79% de la población percibe que hay corrupción en el gobierno, lo que lleva a que eviten pagar impuestos con frecuencia por esta razón (Canales & Romero, 2017).

Es necesario mejorar las políticas anticorrupción y establecer una estructura de adm. Trib. (AT) bien organizada, con leyes sólidas que beneficien a toda la comunidad. También es importante sensibilizar y concientizar a todos los contribuyentes para mejorar la cultura tributaria. Por otro lado, es evidente que hay un descontento entre aquellos que cumplen con sus obligaciones tributarias, lo cual refleja la falta de conciencia social y cultura tributaria (Onofre et ál., 2017). En otras palabras, son pocas las personas que pagan sus impuestos puntualmente y cumplen con sus deberes tributarios.

La legislación tributaria es intrincada y resulta compleja para los contribuyentes, quienes encuentran difícil comprender el alcance de la Administración T. Además, existe mucha desconfianza hacia los gobiernos respecto al uso que se da a los pagos tributarios. Aunque la SUNAT tiene la responsabilidad de orientar a los ciudadanos sobre el pago de impuestos y ha creado el Núcleo de Apoyo Contable y Fiscal, el cual ofrece capacitaciones a empresas para fomentar la cultura tributaria (CT) en la sociedad peruana (Rivera & Suárez, 2017).

Consecuencias de ET en la Inversión Pública

Existen varios ejemplos comunes de ET, entre ellos se encuentran: no reportar la totalidad de los ingresos, exagerar los gastos o deducciones intencionalmente o no presentar la declaración de impuestos cuando se tienen ingresos sujetos a impuestos con la intención de evitar ser detectado. Debido a esto, hay una larga lista de posibles sanciones. Además, la evasión tributaria puede resultar en la falta de incentivos para los contribuyentes honestos, ineficiencia y falta de disciplina en la administración tributaria. Al evadir el pago de impuestos, el contribuyente generalmente oculta dinero que podría haber utilizado para cumplir con sus obligaciones tributarias (Villasmil & Sierra, 2013).

Asimismo, Ríos (2017), concluye en la actualidad las oportunidades de satisfacer las necesidades de la población se ven disminuidas debido a la ET de algunos contribuyentes, lo que conduce al Estado a tomar medidas que perjudican a aquellos que sí cumplen con sus obligaciones tributarias.

2.1.2 Nuevo Régimen único simplificado

A. Definición

El (NRUS) es una categoría diseñada específicamente para pequeños comerciantes y productores. Se trata de una opción que pueden elegir para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Bajo este régimen, los contribuyentes pagan una cuota mensual determinada en base a sus compras y/o ingresos, lo cual implica un único pago fijo (Grupo Marti, 2018). Esto lo diferencia de otros regímenes tributarios y se asemeja al concepto de monotributo.

El NRUS es una modalidad del sistema tributario dirigida a pequeños comerciantes y productores. Este régimen les facilita el pago de una cuota mensual establecida en base a sus compras y/o ingresos (Sunat, 2023).

Para esta dimensión seleccionamos tres dimensiones: Ingresos, adquisiciones y comprobantes de pagos.

B. Dimensiones

Ingresos

Un ingreso se refiere a cualquier beneficio obtenido por la venta de un producto o servicio, que suele materializarse a través de un pago en forma de dinero (Gil, 2020).

El término "ingreso" se utiliza para describir el aumento de los recursos económicos en una organización, persona o sistema contable, lo cual resulta en un incremento en el patrimonio neto de los mismos (Editorial Etecé, 2021).

Esta dimensión comprende los siguientes indicadores: categoría uno y categoría dos.

Adquisición

La adquisición se refiere al proceso de obtener un producto o servicio a través de una transacción. Este proceso implica que el comprador realice una orden de compra y que el vendedor acepte el pago ofrecido (Westreicher, 2021). Así mismo se comprenden los siguientes indicadores: límite de compras Y límite de activo fijos.

Comprobante de Pago

Comprobante que certifica la transferencia de bienes, uso o la prestación de servicios y deben ser emitido e impreso de acuerdo con las regulaciones establecidas en el Regl. Comprobantes de Pago (RS de la Superintendencia N°007-99-SUNAT). Según este reglamento, existen diferentes tipos de comprobantes de pago, que incluyen: Facturas, boletas de ventas, ticket o cintas emitidas por máquinas registradoras, liquidación de compra, comprobante de operaciones-ley N29972, documentos autorizados, RXH (Sunat, 2020).

De manera similar los comprobantes de venta son documentos fiscales que utilizan los contribuyentes para demostrar sus actividades diarias. A través de estos comprobantes, el contribuyente justifica una acción específica que genera un hecho imponible, por lo que está obligado a pagar un tributo o contribución al Estado. En este sentido, el contribuyente debe emitir un comprobante fiscal como resultado de dicha acción, así como también solicitar un comprobante que demuestre cualquier tributo generado al momento de realizar una compra o servicio (Doilet, 2016).

Asimismo, para Castro (2014), es un documento legal que cumple con ciertos requisitos y que se utiliza para dejar constancia de la realización de diversas transacciones. Muchas de estas transacciones están sujetas a impuestos y se utilizan para cumplir con las obligaciones tributarias del contribuyente. La definición de comprobante de pago es clara y fácil de entender, ya que hace referencia al papel crucial que juegan estos documentos para que una operación tenga valor y sea fiable, ya que sirven como sustento y justificación de una actividad realizada.

Esta dimensión comprende los siguientes indicadores: boleta de ventas, tickets y otros comprobantes no autorizados.

C. Indicadores del Nuevo Régimen único Simplificado

Categorías del Nuevo rus

Tabla1

Calcular cuota mensual del nuevo RUS

CATEGORÍA	INGRESOS BRUTOS	CUOTA MENSUAL
1	Hasta s/. 5,000	s/20
2	Mas de s/. 5,000 hasta s/. 8,000	s/50

A. Nota: SUNAT 2023

Compra y venta

La acción de compra está relacionada intrínsecamente con otra operación denominada venta. Estas actividades son contrastantes: el comprador proporciona dinero al vendedor para obtener un bien o servicio, mientras que el vendedor entrega el producto a cambio del pago recibido (Editorial Etecé, 2021). La compra se puede entender como un intercambio en el cual el dinero actúa como medio de transacción por otro lado, el vendedor se compromete a garantizar la posesión útil del bien, conservarlo hasta la entrega y transferirlo junto con los derechos correspondientes.

Activo Fijo

El activo no corriente, también conocido como activo fijo, comprende todos los activos de una empresa que no se convierten en efectivo en un plazo superior a un año. Este componente forma parte del balance general de la empresa, que refleja su situación financiera (Sevilla, 2020).

Boleta de ventas físicas:

Una boleta de ventas físicas es un comprobante impreso que se utiliza para registrar y respaldar una transacción de venta de bienes o servicios. Es emitida por un comerciante o vendedor a un cliente y contiene información como el detalle de los productos o servicios vendidos, el monto total a pagar, los impuestos aplicados y otros datos relevantes. La boleta de ventas físicas es un documento legalmente válido que sirve como evidencia de la operación comercial realizada (Sunat, 2021).

Boleta de ventas electrónica

Cuando se entregan boletas de venta por medios electrónicos por parte del usuario y se imprimen para ser entregadas por el usuario o adquiriente no electrónico, se considera que la boleta de venta ha sido otorgada. En 2019, se agregó un tercer sistema en el cual los emisores pueden proporcionar boletas de venta por medios electrónicos a clientes considerados usuarios electrónicos, lo que resulta en una manera más fácil y efectiva de proporcionar el comprobante (Arriola & Gómez P, 2019). Este sistema ayuda a la SUNAT a ejercer un mayor control sobre la responsabilidad tributaria de los contribuyentes, evitando errores en el proceso de emisión de comprobantes de pago, actualmente los generadores de Rentas de Tercera Categoría, cuentan con dos Sistemas:

A. **Sistema de Emisión Electrónica Consumidor Final (SEE - OSE)**

Fue implementado en 2017 por medio de la Resolución de Superintendencia N°141-2017/SUNAT. Este sistema forma parte del conjunto de herramientas de emisión electrónica de comprobantes de pago, conocido como TICKET POS, el cual permite generar comprobantes de pago electrónicos utilizando terminales POS u otros dispositivos, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2° de la mencionada normativa. Este sistema fue desarrollado como respuesta al incremento en el uso de tarjetas bancarias por parte de los

consumidores al momento de realizar compras de bienes o servicios en establecimientos comerciales (Sunat, 2022).

B. Sistema de Emisión Electrónica Monedero Electrónico (SEE - ME)

Fue establecido en 2017 mediante Resoluciones N°276-2017/SUNAT y N°317-2017/SUNAT. Este sistema está acuerdo a las regulaciones correspondientes. Para ser considerado como emisor electrónico en este nuevo sistema, se requiere contar con un código de usuario y una clave de acceso. Para cumplir con estos requisitos, se deben satisfacer ciertas condiciones simultáneas, como estar acogido al NRUS, no tener un domicilio fiscal no habido, no tener una suspensión temporal de actividades o baja de inscripción en el (RUC), y autorizar al Proveedor del Servicio Electrónico (PSE-ME) contratado a través de SUNAT Operaciones en Línea. Además, los contribuyentes generadores de Rentas de Tercera Categoría acogidos al NRUS no están legalmente obligados a emitir sus comprobantes de pago de manera electrónica (Sunat, 2022).

Tickets

Se trata de un recibo de pago que puede generarse mediante máquinas registradoras y entregarse a los clientes que sean consumidores o usuarios finales. Estos boletos no tienen la capacidad de utilizar el crédito fiscal ni se pueden utilizar para justificar gastos o costos en términos tributarios. En las operaciones realizadas a cabo por sujetos del NRUS, en las que sí se podrá utilizar el crédito fiscal y justificar gastos o costos para fines tributarios, siempre que el comprobante contenga información específica, como el número de RUC, nombre del usuario, y el monto de impuestos es discriminados. Además, estos comprobantes deben emitirse en original y una copia, junto con la cinta testigo (Sunat, 2020).

Comprobantes de pagos no autorizado

El N R U S, también conocido como régimen de pequeños contribuyentes, es un sistema diseñado para facilitar el cumplimiento tributario de aquellos contribuyentes cuyos ingresos se encuentran por debajo de un umbral establecido por la legislación fiscal. Estos contribuyentes suelen tener menos obligaciones formales y contables que aquellos que están sujetos al régimen general, Para Sunat (Sunat,

2020) En algunos establecimientos comerciales, se busca evadir la ley utilizando documentos como notas de pedido, notas de venta, comandas o proformas en lugar de los comprobantes de pago requeridos. Sin embargo, es importante tener en cuenta que ninguno de estos documentos tiene validez tributaria. En ocasiones, se intenta simular la emisión de una boleta de venta utilizando una nota de venta, lo cual constituye una infracción a las regulaciones vigentes. Estas infracciones pueden resultar en multas y, en casos más graves, en el cierre del establecimiento.

D. Teoría del nuevo régimen único simplificado

Este régimen está diseñado para los contribuyentes no registrados ante la Ad. tributaria. Permite que los contribuyentes liquiden sus ingresos y los impuestos sobre ventas de forma consolidada, (Castillo, 2019).

Sujetos comprendidos

El NRUS está diseñado para personas naturales que se dedican a la venta de mercaderías o servicios dirigidos a consumidores finales. Además, aquellos que ejercen un oficio también pueden optar por acogerse a este régimen (Grupo Marti, 2018).

Las personas naturales que se dedican a negocios u oficios dirigidos a consumidores finales, como puestos de mercado, zapaterías, bazares, bodegas, pequeños restaurantes, entre otros, están incluidas en esta categoría. Estas personas naturales, que no ejercen una profesión y tienen su domicilio en el país, son elegibles para este régimen (Sunat, 2021).

Actividades que no puede realizar en el Nuevo RUS

El régimen tributario del Nuevo RUS no permite llevar a cabo una serie de actividades, como el transporte de carga de mercancías, los servicios de transporte terrestre nacional o internacional de pasajeros, la organización de espectáculos públicos, los negocios de casinos y máquinas tragamonedas, las agencias de viaje y la venta de inmuebles. Además, también están excluidos aquellos que actúan como notarios, comisionistas, rematadores, agentes corredores de productos, agentes de aduana, intermediarios y auxiliares de seguros, y aquellos que se dedican a la comercialización de combustibles u otros productos derivados de los hidrocarburos,

servicios de depósitos aduaneros y terminales de almacenamiento, operaciones gravadas con el (ISC), y operaciones afectas al Impuesto a la Venta del Arroz Pilado. A menos que su domicilio fiscal se encuentre en una zona de frontera y se cumplan ciertos requisitos, como importaciones limitadas a US$ 500.00 por mes, exportaciones a través de destinos aduaneros especiales o de excepción, y exportaciones definitivas a través del despacho simplificado de exportación, aquellos que deseen realizar cualquiera de estas actividades deberán elegir un régimen tributario (RT) diferente al N RUS (Sunat, 2023)

Límites que tiene el Nuevo RUS

Pertenecera al régimen tributario del NRUS si cumple con los siguientes límites: los ingresos o compras no pueden exceder los S/ 96,000 al año; las actividades deben llevarse a cabo en un solo establecimiento o sede productiva; el valor de los activos fijos, excluyendo terrenos y vehículos, no debe superar los S/ 70,000 (Sunat, 2023).

Obligaciones

La única obligación para todos los contribuyentes del N R U S es el único pago que se realiza en función a la categoría 1 y 2 (Sunat, 2023).

Tabla2

Calcular multa por omisión a declarar

Categoría	Rango de ingresos	Cuatro veces el limite	Porcentaje tabla III CT	Multa
1	Hasta s/. 5,000	5,000 x 4 = s/20,000	0,6%	120
2	Mas de s/. 5,000 hasta s/. 8,000	8,000 x 4 = s/32,000	0.6%	192

Nota: SUNAT 2023

2.2 Antecedentes

Para sustentar la investigación, se recopilaron diversos trabajos realizados anteriormente sobre la evasión tributaria (ET) y el NRUS en los mercados, a ello es preciso detallar que se ha tomado en cuenta los diferentes sectores, por carecer de información dada la limitación del estudio, asimismo se engloba de manera general la evasión tributaria. Existen estudios relacionados como:

A. Antecedentes nacionales

Según la investigación realizada sobre el contexto nacional, se hace referencia a los siguientes elementos destacados: Castro & Yucra (2022), indica que el objetivo del estudio fue determinar la relación entre el Nuevo Régimen Único Simplificado y la evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes de un mercado en la provincia de Espinar en el año 2022. Se utilizó un enfoque aplicado y un método cuantitativo de tipo descriptivo-correlacional, utilizando un diseño no experimental de corte transversal. Se aplicó un cuestionario a una muestra de 50 comerciantes de abarrotes. Los resultados mostraron que el N RUS fue acogido a nivel regular por el grupo de participantes (74%), mientras que la evasión tributaria fue de nivel moderado (74%). Además, se encontró una relación entre el NRUS y la evasión tributaria ($p = 0.016$, $r = 0.638$), los ingresos y la evasión tributaria ($p = 0.032$, $r = 0.603$), las adquisiciones y la evasión tributaria ($p = 0.026$, $r = 0.486$), las obligaciones formales y la evasión tributaria ($p = 0.013$, $r = 0.473$), y las presunciones y la evasión tributaria ($p = 0.019$, $r = 0.588$). En conclusión, se encontró una relación significativa entre el N RUS y la evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes de un mercado en la provincia de Espinar en 2022.

Además, se cuenta con la investigación realizada a cabo por Berna (2022), detalla que el objetivo principal de este estudio fue observar la relación entre la evasión tributaria y la recaudación fiscal en los contribuyentes del (NRUS) del centro comercial Casas & Muebles en el distrito de San Juan de Lurigancho durante el año 2021. Se utilizó una metodología que incluyó una investigación básica de alcance correlacional y un diseño no experimental de tipo transversal. Se emplearon encuestas como técnica de recolección de datos para ambas variables, utilizando un

cuestionario como instrumento. La población de estudio estuvo compuesta por 35 microempresas, y la muestra incluyó a todas las personas naturales (comerciantes), vendedores y clientes (25 en total) que estaban acogidos al nuevo RUS. Los resultados obtenidos indicaron una relación entre la evasión tributaria y la recaudación fiscal (p = 0.669, r = 0.000), así como entre la informalidad y la recaudación fiscal (p = 0.619, r = 0.000). También se encontró una relación entre el sistema tributario y la recaudación (p = 0.628, r = 0.000), e infracciones tributarias y la recaudación fiscal (p = 0.605, r = 0.000), con un nivel de confianza del 95%. En conclusión, se determinó que existe una influencia significativa entre la evasión tributaria y la recaudación fiscal, y se recomienda que la administración tributaria implemente medidas para combatir estas prácticas ilícitas y así incrementar la recaudación fiscal.

Así mismo Alarcon et al. (2022) El objetivo principal de esta investigación fue determinar la influencia de la evasión tributaria en la recaudación de impuestos por parte de las panaderías acogidas al régimen único simplificado en el distrito de Independencia - Lima, durante el año 2021. La metodología utilizada fue de enfoque cuantitativo, con un diseño correlacional, no experimental y transversal. Se aplicó un cuestionario como instrumento de recolección de datos. La muestra consistió en 54 panaderías que estaban acogidas al régimen del RUS, activas y ubicadas en el distrito de Independencia. Los resultados revelaron que el 74% de los encuestados presentaba un alto nivel de evasión tributaria, mientras que el 78% de los contribuyentes se encontraba en un nivel medio y el 18% en un nivel superior en cuanto a la recaudación tributaria. Además, mediante el uso de la prueba de correlación de Rho de Spearman se determinó un valor de 0,296, lo cual indica una relación entre las variables estudiadas y respalda la hipótesis alternativa planteada. En conclusión, se encontró que un mayor nivel de evasión tributaria en las panaderías acogidas al régimen NRUS tiene un impacto significativo en la recaudación.

También para Cabezudo & Tipismana (2020), el objetivo principal de este trabajo de investigación es determinar si la implementación del (NRUS) contribuye a la reducción de la evasión tributaria entre los comerciantes del mercado Arenales en la provincia de Ica, para lograr este objetivo, se llevó a cabo una investigación de tipo básico con un diseño de teoría fundamentada. Como instrumento de recolección

de datos, se utilizó una guía de entrevista que fue aplicada a profesionales del derecho con conocimientos en el tema. Se determinó que, desde la modificación del N RUS a través del Decreto Legislativo 1270, se eliminaron las categorías 3, 4 y 5. A pesar de esto, se encontró que algunos contribuyentes inscritos en el régimen realizan actividades económicas que generan ingresos elevados y aun así optan por permanecer en él, incluso cuando sus adquisiciones y/o ingresos superan los límites establecidos para estar dentro de este régimen. Como resultado, se concluye que la modificación del NRUS no logró cumplir con los objetivos planteados de aumentar los índices de recaudación y reducir la evasión tributaria.

De manera similar Alarcon Huillca (2020), el objetivo de este estudio se estableció la relación entre dos variables: la evasión tributaria y el (NRUS). La metodología de investigación utilizada es de tipo descriptivo y correlacional, con un enfoque transversal. Para recolectar los datos se aplicaron encuestas a los contribuyentes del sector comercial del distrito de Tambopata, Madre de Dios. Una vez realizado el estudio, se procedió a interpretar los datos recopilados a través de las encuestas, las cuales constaban de 23 preguntas. Se aplicó una muestra probabilística de 331 personas y se realizó una prueba de hipótesis con el objetivo de determinar la existencia de una relación entre ambas variables. Tras el análisis y la aplicación de la prueba, se llegó a la conclusión de que las variables de evasión tributaria y el régimen tributario del NRUS son independientes. Sin embargo, se observa que existe suficiente evidencia estadística para demostrar que estas variables están asociadas, lo que indica una relación directa. Este resultado se obtuvo con un nivel de confianza del 95%. Los contribuyentes del N RUS cumplen con sus obligaciones sustanciales y formales establecidas por la SUNAT.

B. Antecedentes internacionales

Según López & Sandy (2022), la investigación tuvo como objetivo principal examinar el impacto del Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano en la evasión tributaria en la parroquia Lizarzaburu de la ciudad de Riobamba durante el período 2017-2020. Para lograrlo, se analizaron los datos estatales y se consideró la percepción de los sujetos pasivos involucrados en el estudio. Se siguió una metodología con enfoque cuantitativo, utilizando los métodos de investigación analítico, comparativo e inductivo. El nivel de investigación fue descriptivo y se aplicó una muestra a la población de estudio. Las técnicas utilizadas para recopilar la información fueron el análisis estadístico y las encuestas. Tras revisar los resultados obtenidos, se concluyó que la falta de controles y el desconocimiento de los deberes formales por parte de los contribuyentes RISE contribuyen a la evasión tributaria, a pesar de que existen fuentes gratuitas de consulta y el Servicio de Rentas Internas realiza algunos controles.

Asimismo, Lescano et al. (2021) El objetivo principal de esta investigación fue examinar la evasión tributaria entre los contribuyentes registrados en el Régimen Simplificado en Ecuador. Este régimen ofrece ciertos beneficios a los contribuyentes, pero lamentablemente se ha convertido en una oportunidad para evadir las obligaciones tributarias. El estudio se centró en el análisis de diversas variables, como el número de contribuyentes inscritos en el régimen y los motivos por los cuales eligen permanecer en él. Se descubrió que, en varios casos, muchos contribuyentes optaron por cambiar del régimen normal al simplificado. La investigación adoptó un enfoque cualitativo y se llevó a cabo utilizando métodos descriptivos y documentales. Se realizaron encuestas a los contribuyentes registrados en el Régimen Simplificado (RISE) en la ciudad de Ambato. Se recolectaron las respuestas a cada una de las preguntas, las cuales se tabularon y representaron gráficamente para mostrar los porcentajes respectivos. Llevándose a cabo el análisis e interpretación de la información recopilada. En resumen, el propósito fundamental de esta investigación fue analizar los niveles de evasión tributaria en el marco del Régimen Impositivo Simplificado en Ecuador.

Para Zurita (2021), el objetivo principal de su investigación fue proponer un Sistema de Control para el Régimen Tributario Simplificado de los Comerciantes Minoristas, debido a que muchos contribuyentes se encuentran inscritos en el Régimen Tributario Simplificado con el propósito de evadir impuestos. La falta de control por parte del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) ha permitido que este régimen, originalmente concebido como transitorio, se convierta en una forma permanente de evasión tributaria. La problemática identificada radica en la necesidad de implementar un Sistema de Control efectivo para el Régimen Tributario Simplificado - Comerciantes Minoristas, con el fin de prevenir la evasión. En este sentido, se concluye que es necesario implementar un Sistema de Control basado en la emisión de recibos de ventas por parte del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN). Esta medida busca establecer un mayor control sobre estos contribuyentes, evitando así la evasión tributaria y la protección de grandes empresas bajo el amparo de este régimen. La propuesta de implementar un Sistema de Control adecuado para el Régimen Tributario Simplificado - Comerciantes Minoristas busca combatir la evasión tributaria y promover una recaudación más justa y equitativa. Al establecer un control riguroso sobre la emisión de recibos de ventas, se espera mejorar la fiscalización y evitar la evasión de impuestos por parte de aquellos contribuyentes que utilizan este régimen de manera indebida.

Siguiendo Valenzuela et al. (2020), el objetivo principal fue analizar la evasión tributaria de los mercados de la ciudad de Ibarra acogidos al régimen simplificado de impuestos. En la ciudad de Ibarra, se ha encontrado cinco mercados tales como Amazonas, Mayorista, Santo Domingo, La Playa y la Bahía, donde se encuentran comerciantes de diferentes rubros. El estudio se centra en analizar la evasión tributaria por parte de los comerciantes que operan en los mercados de la ciudad de Ibarra – Ecuador. La investigación adoptó un enfoque mixto, empleando métodos inductivos-deductivos y analítico-sintéticos. La baja recaudación de impuestos se debe principalmente a la falta de conciencia tributaria tanto de los vendedores como de los compradores, quienes no emiten ni solicitan facturas. Aunque el mercado Amazonas destaca por su tamaño y afluencia de clientes. La emisión de facturas es escasa en general, lo que impide un control adecuado de ingresos y compras por parte de los comerciantes. En el mercado Mayorista, a pesar

de manejar grandes sumas de dinero, muchos productores no emiten comprobantes de venta válidos. En los mercados La Playa y Santo Domingo, la mayoría de los comerciantes no emiten facturas. En conclusión, la evasión tributaria es común en todos los mercados, principalmente debido a la falta de emisión de facturas.

Finalmente para Pomacusi (2019), el objetivo de la investigación fue sobre el análisis de los efectos que el (RTS) provoca que la evasión tributaria con respecto a la recaudación impositiva dentro del Estado Plurinacional de Bolivia. En esta investigación se ha analizado y determinado los efectos perjudiciales del (RTS), así como en la recaudación de impuestos. Se ha observado que los contribuyentes que se acogen a este régimen tienden a preferir la informalidad en lugar de cumplir adecuadamente con sus obligaciones tributarias, lo que conduce a niveles bajos de recaudación. En consecuencia, el RTS se considera un obstáculo para el desarrollo económico, político y social de Bolivia y otros países de América Latina, debido a que los beneficios otorgados por este régimen fomentan la evasión y la falta de pago de impuestos. El enfoque de la investigación ha sido cuantitativo y se ha utilizado un diseño transversal. Se ha empleado el método inductivo para examinar, la evasión y la defraudación tributaria influyen en los bajos niveles de recaudación impositiva. A lo largo del estudio se ha descrito el impacto de estos fenómenos y se han propuesto mecanismos de control que podrían implementarse para reducir y prevenir los problemas mencionados, con el propósito de maximizar la recaudación tributaria del Estado Boliviano. En conclusión, esta investigación ha demostrado los efectos negativos de la existencia del Régimen Tributario Simplificado (RTS). Los comerciantes minoristas, artesanos y vendedores ambulantes, motivados por su intención de evadir impuestos, no cumplen adecuadamente con sus responsabilidades formales y buscan diversas formas de eludir sus obligaciones tributarias, incluso llegando a no pagar ninguna.

Estamos seguros de que el trabajo realizado y los resultados obtenidos serán un aporte para futuras investigaciones en este campo.

2.3 Definición de Términos Básicos

Contribución: Se refiere a un tributo que se paga debido a los beneficios obtenidos a partir de la ejecución de proyectos de infraestructura o actividades realizadas por entidades gubernamentales. Esto se establece en la Norma II del Título Preliminar del Código Tributario (Sunat, 2020).

Contribuyente: Se refiere a la persona o entidad que lleva a cabo la acción o evento que origina la obligación de pagar impuestos. Según el Artículo 8º del Código Tributario (Sunat, 2020).

Comerciantes de Abarrotes: Los comerciantes de abarrotes son aquellos individuos o empresas que se dedican a la venta minorista de productos alimenticios y otros artículos de uso doméstico, como productos de limpieza, productos de higiene personal, entre otros (García, 2021).

Declaración tributaria: Se refiere a la presentación de eventos o situaciones relevantes relacionadas con los impuestos ante la autoridad tributaria, siguiendo las pautas y requisitos establecidos por la ley (Ministerio de Economia y Finanzas, 2020).

Evasión: Es un acto intencional y deliberado que busca eludir o reducir de manera sistemática, en beneficio propio o de otros, el cumplimiento de obligaciones fiscales (Roldan, 2020).

Infracción tributaria: Se refiere a cualquier acto u omisión que constituya una violación de las leyes fiscales y que esté específicamente tipificada como tal. Según el Artículo 164º del C T (Sunat, 2020).

Impuesto General a las Ventas (IGV): Es un impuesto que se añade al valor de los bienes y servicios en diversas operaciones comerciales, siendo el consumidor final quien asume el costo y se encuentra incorporado en el precio final de los productos o servicios adquiridos (Sunat, 2020).

Multa: Es una sanción, impuesta por una autoridad, se aplica a aquellos que han violado una regla. Generalmente consiste en una penalización monetaria y suele ser obligatoria, ya que, en caso de no pagarla, se imponen multas adicionales y acumulativas (Roldán, 2017).

Obligación tributaria: Es la relación jurídica que se establece por mandato de la ley entre la persona o entidad que tiene el derecho de recibir el pago de un impuesto (acreedor tributario) y aquel que tiene la responsabilidad de efectuar dicho pago (deudor tributario) (Ministerio de Economia y Finanzas, 2020).

Registro Único de Contribuyentes (RUC): Es un sistema informático administrado por la superintendencia nacional de administración tributaria que alberga los registros de todos los contribuyentes a nivel nacional (Sunat, 2020).

Régimen Único Simplificado (RUS): El Régimen Único Simplificado es un régimen tributario diseñado para pequeños contribuyentes, que busca simplificar y facilitar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales mediante un esquema simplificado de tributación y de llevar registros contables más sencillos. Se aplica principalmente a comerciantes minoristas y pequeños negocios (Sunat, 2020).

SUNAT: Es un organismo técnico y especializado adscrito al MEF, que tiene autonomía en diversas áreas para llevar a cabo sus funciones relacionadas con aduanas y administración tributaria (Sunat, 2020).

Sanción: Es una decisión administrativa que representa la repercusión que un contribuyente deberá afrontar debido a haber incurrido en una falta (Sunat, 2020).

III. HIPOTESIS Y VARIABLES

3.1 Hipótesis

3.1.1. Hipótesis general

Existe un grado de relación alto entre la evasión tributaria y el Nuevo régimen único simplificado de los comerciantes de abarrotes del mercado San Pedro de Mala, Cañete – 2023

3.1.2 Hipótesis Específicos

Existe un grado de relación alto entre el conocimiento tributario con el Nuevo régimen único Simplificado de los comerciantes de abarrotes del mercado San Pedro de Mala, Cañete – 2023.

Existe un grado de relación alto entre las infracciones tributarias con el Nuevo régimen único simplificado de los comerciantes de abarrotes del mercado San Pedro de Mala, Cañete – 2023.

Existe un grado de relación alto entre los ingresos establecido en el Nuevo régimen único Simplificado y la evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes del mercado San Pedro de Mala, Cañete – 2023.

3.2 Definición conceptual de variables

De acuerdo con Hernández et al. (2014), define que la operacionalización de variable como "el conjunto de pasos que describe las actividades u operaciones necesarias para medir una variable e interpretar los datos obtenidos" (p. 105).

Asimismo, para Ñaupas et al. (2018), menciona que la operacionalización es "un proceso lógico que implica la transformación de variables teóricas en variables intermedias y posteriormente en indicadores empíricos" (p. 191).

La Evasión Tributaria

Se trata de emplear prácticas tributarias ilegales. Por lo general, los planes de evasión fiscal implican a una persona o empresa que distorsiona sus ingresos al Servicio de Impuestos Internos con el fin de no cumplir con sus obligaciones tributarias (Reátegui, 2016).

Nuevo Regimen unico simplificado

Es una modelo del sistema tributario dirigida a pequeños comerciantes y productores. Este régimen les facilita el pago de una cuota mensual establecida en base a sus compras y/o ingresos (Sunat, 2023).

3.3 Operacionalizacion de las variables

Tabla3

Operacionalización de variables

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensión	Indicadores	Ítems	Escala de Medición	Niveles	Rangos
Evasión tributaria	La evasión tributaria se refiere a acciones que resultan en la no realización total o parcial del pago de impuestos que un contribuyente está obligado a realizar, Reyes (2019).	La variable Evasión Tributaria se medirá a través de 2 dimensiones, aplicando un cuestionario de 9 ítems, donde se consideraron los indicadores.	Conocimiento tributario	Cumplimiento tributario	Ítems 1	Ordinal	Desacuerdo Indeciso Deacuerdo	[5 -11] [12-18] [19-25]
				Satisfacción del contribuyente	Ítems 2			
				Complejidad tributaria	Ítems 3			
				Recaudación tributaria	Ítems 4			
					Ítems 5			
			Infracciones tributarias	Sanciones tributarias	Ítems 6		Desacuerdo Indeciso Deacuerdo	[4 – 9] [10 -15] [16- 20]
				Multas	Ítems 7			
				Interés moratorio	Ítems 8			
				Gradualidad	Ítems 9			
Nuevo Rus	Este régimen está diseñado para los contribuyentes no registrados ante la administración tributaria. Permite que los contribuyentes liquiden sus ingresos y los impuestos sobre ventas de forma consolidada, Castillo (2019).	La variable Nuevo Rus se medirá a través de 3 dimensiones, aplicando un cuestionario de 11 ítems, donde se consideraron los indicadores.	Ingresos	Categoría 1	Ítems 10	Ordinal		[2 - 4] [5 - 7] [8-10]
				Categoría 2	Ítems 11			
			Adquisiciones	Límite de compras	Ítems 12		Desacuerdo Indeciso Deacuerdo	
					Ítems 13			
				Límite de activo fijos	Ítems 14			[5 - 11] [12-18] [19-25]
					Ítems 15			
					Ítems 16		Desacuerdo Indeciso Deacuerdo	
			Comprobante de pagos	Boleta de ventas físicas	Ítems 17			[4 – 9] [10-15] [16-20]
				Boleta de ventas electrónicas			Desacuerdo Indeciso Deacuerdo	
				Ticket	Ítems 18			
				Comprobantes no autorizados	Ítems 19			
					Ítems 20			

IV. DISEÑO METODOLOGICO

4.1 Tipo de Investigación

El tipo de investigación es básica porque se centra en el avance del conocimiento teórico y la comprensión de los fundamentos de un fenómeno. Aunque no tiene una aplicación directa, su importancia radica en sentar las bases teóricas y conceptuales para futuras investigaciones y contribuir al desarrollo del conocimiento en un campo específico (Vara, 2012).

Es de enfoque Cuantitativo, para Cabezas et al. (2018), se basa en la observación del proceso mediante la recopilación de datos y su análisis, con el objetivo de responder a las inquietudes planteadas al inicio de la investigación. Este enfoque se encarga de la recolección de datos, la medición de parámetros, la obtención de frecuencias y el uso de estadísticos para la población objeto de estudio. Por lo tanto, se considera una investigación de tipo cuantitativo debido a su proceso y naturaleza, ya que los datos pueden ser medibles o cuantificables.

4.2 Diseño de Investigación

El diseño no experimental según Cabezas et al., (2018), se hace alucion a un tipo de investigación donde las variables de estudio no se maniobran de forma intencional, el cual consiste en apreciar los escenarios tal y como se producen en el ámbito natural y posteriormente ser analizada. Por ello, la variable no se manipuló deliberadamente; es decir, no cambió en forma intencional la variable, y se observó eventos tal como se presentan en su ámbito natural, para evaluarlos.

El nivel es de tipo descriptivo correlacional porque pretende identificar la asociación o relación entre dos o más variables, sin establecer una relación causal directa. Se recopilan datos de las variables y luego se utilizan pruebas estadísticas y análisis

correlacionales para llegar a conclusiones. Aunque este tipo de investigación no proporciona evidencia causal, puede brindar pistas sobre posibles causas de un fenómeno. En este estudio en particular, se elige este enfoque para explorar la relación entre la ET y el régimen tributario NRUS en los comerciantes de abarrotes. Con los hallazgos obtenidos, se pueden establecer premisas que impulsen el desarrollo de nuevas estrategias para abordar este problema. (Arias, 2012).

4.3 Método de Investigación

El método deductivo determina los hechos relevantes en el fenómeno por analizar, deduciendo las relaciones constantes que dan lugar al fenómeno (Observación), (Alan & Cortez, 2018). Por ello, consistió de lo general a lo particular, con el uso de argumentos y utilizando la lógica para llegar a conclusiones o explicaciones específicas evidenciadas durante el desarrollo de la investigación, a partir de determinadas premisas.

4.4 Población y muestra

La población se refiere a un conjunto de aspectos que se pretenden investigar, como personas, muestras, registros, entre otros. Dependiendo de su tamaño, la población puede ser finita o infinita (Del Castillo & Salazar, 2018). Por lo tanto, el campo de estudio de la investigación son las 60 personas dedicadas al comercio de abarrotes inscritos en el Nuevo RUS que laboran en el mercado San Pedro del distrito, Mala.

La muestra es una técnica que permite seleccionar adecuadamente los elementos de la población (Del Castillo & Salazar, 2018).

La muestra censal incluye a todos los individuos de la población en estudio, lo cual resulta conveniente cuando la población es pequeña o manejable, y se cuenta con los recursos necesarios para recopilar información de todos los miembros (Ramirez, 1999).

La muestra que se eligió fue la población completa de negociantes de abarrotes inscritos en el Nuevo Rus, que laboran en el Mercado San Pedro de Mala (tabla 4)

Tabla4
Muestra

Población	**Total**	**Porcentaje**
Negociantes de abarrotes inscritos en el Nuevo Rus, que laboran en el Mercado San Pedro de Mala	**60**	**100 %**

Nota: elaboración propia

4.5 Lugar de estudio

El campo de estudio de la investigación es el sector abarrotes en el mercado San Pedro del distrito, Mala.

4.6 Técnica e instrumentos para la recolección de los datos

Para Hernández et al. (2014), las técnicas e instrumentos de investigación permiten al investigador recopilar la información necesaria para respaldar los objetivos planteados y responder las preguntas planteadas en el trabajo de investigación.

4.6.1 Técnicas

Se empleó la encuesta para recolectar información, mediante una serie de preguntas dirigidas a los comerciantes de abarrotes, cuyo, instrumento aplicado fue el cuestionario. Según Hernández et al. (2014) La encuesta es una técnica utilizada para obtener datos o recopilar opiniones de un grupo específico de personas sobre un tema determinado.

4.6.2 Instrumento

Como instrumento se utilizó el cuestionario, Hernández et al. (2014), Cuestionario: Este instrumento es ampliamente utilizado y permite recopilar datos o información al plantear un conjunto de preguntas relacionadas con una o más variables que serán analizadas. Se utilizó un cuestionario para cada variable, de nueve y once preguntas respectivamente.

F. tec. del instrumento

1. **Nombre:** Cuestionario de Evasión tributaria y nuevo R.U.S

   Elaboración propia, año 2023

2. **Autor:**

   Bach. Max Steven Torres Sánchez

   Bach. Luis Gregorio Castillo Rojas

3. **Objetivo:** Evaluar la relación entre la evasión tributaria con el Nuevo régimen único simplificado de los comerciantes de abarrotes del mercado San Pedro de Mala, Cañete – 2023.

4. **Dirigido a:** Los negociantes de abarrotes inscritos en el nuevo rus del mercado San Pedro de Mala- Cañete.
5. **Descripción del instrumento:**
    a) Las evaluaciones fueron realizadas utilizando una escala ordinal de Likert, donde se asignaron valores a cada opción: 1 = Totalmente en desacuerdo, 2 = Desacuerdo, 3 = Indeciso, 4 = Deacuerdo y 5 = Totalmente deacuerdo.
    b) El Cuestionario para la variable evasión tributaria está compuesto por 9 preguntas. El Cuestionario para la variable nuevo R.U.S está compuesto por 11 preguntas

La validez:

se relaciona con el nivel de respaldo acumulado acerca de lo que el instrumento de medición mide, y respalda la interpretación específica que se realizará del mismo (Vara, 2012). Es importante resaltar que el instrumento propuesto recibió respaldo mediante la validación de tres expertos. Estos expertos confirmaron que el instrumento es consistente, coherente y adecuado para concretar los fines de la investigación propuesta.

Tabla5

Validación de instrumentos

Docente	Especialista	Opinión
Paula Milagros Chiok Pérez	Magíster	Aplicable
Waldemar Segundo Ríos Ríos	Doctor	Aplicable
Fernando Filiberto Ochoa Paredes	Doctor	Aplicable

Nota: Elaboración propia

Confiabilidad

Para, Ñaupas et al. (2018), la fidelidad de un instrumento se evidencia cuando las mediciones realizadas no muestran cambios significativos, tanto al aplicarlo en distintos momentos a lo largo del tiempo. Se realizó una prueba de confiabilidad utilizando el coeficiente Alfa de Cronbach, obteniendo un valor de 0.922 que cuantifica la correlación entre los ítems planteados.

Tabla6

Estadística de Fiabilidad

	α de Cronbach	Pregunta del cuestionario
escala	0.922	20

Nota: El cuestionario propuesto no presenta ningún inconveniente en términos de fiabilidad. Estos ítems fueron extraídos del software Jamovi con un análisis riguroso de datos.

Gráfico 1

Correlación de Pearson

Coeficiente	Interpretación
r = 1	Correlación perfecta
0.80 < r < 1	Muy alta
0.60 < r < 0.80	Alta
0.40 < r < 0.60	Moderada
0.20 < r < 0.40	Baja
0 < r < 0.20	Muy baja
r = 0	Nula

Nota: Extraído de (TIC´s en la Educación, 2017)

4.7 Análisis y Procesamiento de Datos

Para este estudio, el proceso comenzó con la selección inicial de la población, seguido por la determinación de la muestra de estudio después de haber desarrollado los instrumentos necesarios, específicamente el cuestionario.

El cuestionario fue sometido a una evaluación de validez y confiabilidad por parte de expertos. Una vez obtenida la fase inicial de formulación, se procedió a implementar y desarrollar los instrumentos adecuados para obtener resultados que abordaron cada uno de los objetivos establecidos

.

Para el análisis de datos se empleó el software de procesamiento de datos llamado Jamovi. Este software permitió realizar diversas tareas, como la codificación de las respuestas, la disposición de los datos y la medición de estadísticas descriptivas para explorar y comprender las variables estudiadas.

Se utilizaron parámetros estadísticos como la media, la mediana, la moda y la desviación estándar para resumir y analizar e identificar tendencias, relaciones y posibles conclusiones sobre la variable evasión tributaria y el régimen único simplificado.

Estos resultados proporcionaron un sustento sólido para la interpretación de los hallazgos y la obtención de conclusiones significativas en relación al tema de investigación.

Para el procesamiento de datos se la capacidad del programa Jamovi para generar gráficos y tablas estadísticas, facilitando la presentación y visualización de los resultados obtenidos. Además, el programa Microsoft Word se utilizó como apoyo para redactar la información del estudio.

V. RESULTADOS

5.1. Resultados descriptivos

A. Evasión Tributaria

Tabla7
Evasión tributaria

Evasión tributaria	Frecuencias	% del Total	% Acumulado
Desfavorable	12	20.0 %	20.0 %
Indeciso	30	50.0 %	70.0 %
Favorable	18	30.0 %	100.0 %

Nota: Procesamiento estadístico en el programa Jamovi versión 23

Gráfico 2
Evasión tributaria

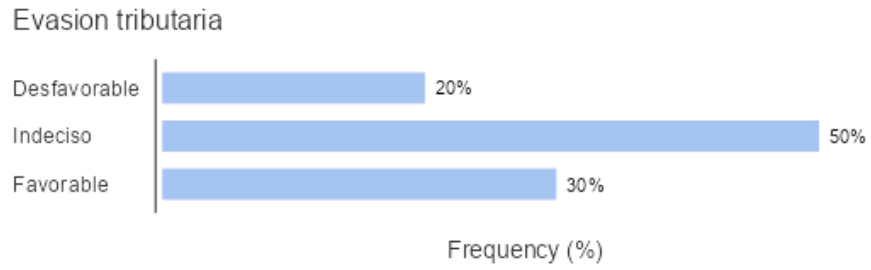

Nota: Procesamiento estadístico en el programa Jamovi versión 23

Análisis: En la tabla 7 y Gráfico 2, sobre la evasión tributaria, se encontraron que un 20.0% mostró una actitud negativa hacia la evasión, considerándola inapropiada o incorrecta ética y legalmente. El 50.0% tuvo una actitud intermedia o neutral, posiblemente debido a la complejidad del sistema tributario o la desconfianza en el empleo de los recursos fiscales. El 30.0% mostró una actitud positiva o favorable hacia la evasión, posiblemente debido a altas cargas tributarias o insatisfacción con el uso de los fondos públicos.

Interpretación de resultado: Existe una variedad de actitudes hacia la evasión tributaria, lo que puede tener implicaciones para las políticas fiscales y los esfuerzos de concientización sobre el acatamiento de las obligaciones tributarias.

a. Conocimiento tributario

Tabla 8
Dimensión Conocimiento tributario /Evasión tributaria

Conocimiento tributario	Frecuencias	% del Total	% Acumulado
Desfavorable	13	21.7 %	21.7 %
Indeciso	34	56.7 %	78.3 %
Favorable	13	21.7 %	100.0 %

Nota: Procesamiento estadístico en el programa Jamovi versión 23

Gráfico 3
Conocimiento Tributario/ Evasión tributaria

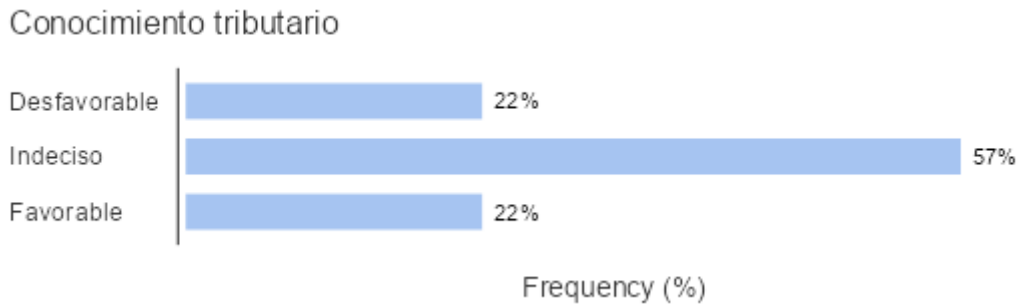

Nota: Procesamiento estadístico en el programa Jamovi versión 23

Análisis: En la tabla 8 y Gráfico 3, se observa que el 21.7% de los negociantes de abarrotes del mercado San Pedro tiene un conocimiento tributario desfavorable, el 56.7% de los participantes mostró un conocimiento tributario indeciso. Mientras que el 21.7% demostró un conocimiento tributario favorable.

Interpretación de resultado: Al considerar el porcentaje acumulado, se puede observar que el 78.3% de los participantes tiene un conocimiento tributario desfavorable o indeciso, la identificación de este porcentaje nos permite comprender la importancia de

fortalecer la educación y la capacitación en materia tributaria, especialmente para este grupo, con el propósito de mejorar su comprensión y acatamiento de las obligaciones fiscales.

b. Infracciones Tributarias

Tabla9

Dimensión Infracciones tributarias /Evasión tributaria

Infracciones tributarias	Frecuencias	% del Total	% Acumulado
Desfavorable	12	20.0 %	20.0 %
Indeciso	35	58.3 %	78.3 %
favorable	13	21.7 %	100.0 %

Nota: Procesamiento estadístico en el programa Jamovi versión 23

Gráfico 4

Dimensión Infracciones tributarias /Evasión tributaria

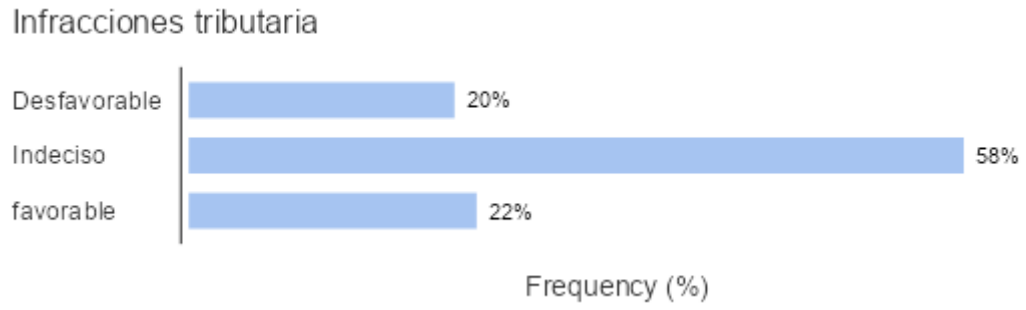

Nota: Procesamiento estadístico en el programa Jamovi versión 23

Análisis: En la tabla 9 y Gráfico 4, se visualiza que el 58.3% de las infracciones tributarias son clasificadas como indecisas. Esto indica que la mayor parte de las infracciones se consideran de gravedad moderada o tienen un impacto tributario moderado. Finalmente, el 21.7% restante de las infracciones tributarias se consideran favorables, esto sugiere que están a favor de las infracciones , por desconocimiento.

Interpretación de resultado: Al considerar el porcentaje acumulado, se puede observar que el 78.3% de las infracciones tributarias son desfavorables o indecisos. La identificación de estos porcentajes nos permite comprender la relevancia de fortalecer la educación y el acatamiento tributario, especialmente para aquellos con un nivel desfavorable

o indeciso de infracciones tributarias, con el objetivo de reducir la evasión y promover una cultura de cumplimiento fiscal responsable.

B. Nuevo R U S

Tabla10

Nuevo Régimen Único Simplificado

Nuevo Rus	Frecuencias	% del Total	% Acumulado
Desfavorable	14	23.3 %	23.3 %
Indeciso	33	55.0 %	78.3 %
Favorable	13	21.7 %	100.0 %

Nota: Procesamiento estadístico en el programa Jamovi versión 23

Gráfico 5

Nuevo Régimen Único Simplificado

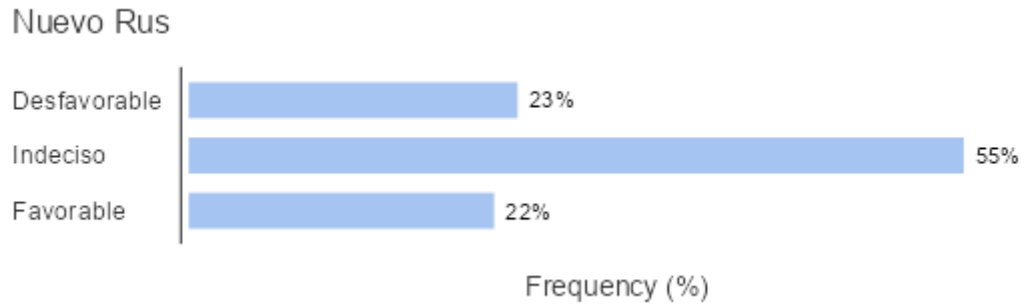

Nota: Procesamiento estadístico en el programa Jamovi versión 23

Análisis: En la tabla 10 y Gráfico 5, el estudio sobre el (Nuevo Rus) reveló que el 23.3% de los participantes expresaron una opinión negativa, Esto indica que estas personas tienen dificultades o incumplimientos en la aplicación y acatamiento de las regulaciones y requerimientos establecidos por el Nuevo RUS, lo que puede generar problemas de evasión tributaria. El 55.0% tuvo una postura neutral Esto sugiere que tienen cierto grado de cumplimiento en términos de las normas y condiciones del régimen, aunque podría existir margen de mejora en su aplicación y comprensión. y el 21.7% mostró una opinión positiva sobre el régimen simplificado.

Interpretación de resultado: Se indica una diversidad de opiniones, siendo la mayoría de participantes neutrales o negativos. Estos hallazgos sugieren la necesidad de evaluar y ajustar el Nuevo Rus, así como mejorar la comunicación sobre sus beneficios y limitaciones.

a. Ingresos

Tabla11
Ingresos

Ingresos	Frecuencias	% del Total	% Acumulado
Desfavorable	14	23.3 %	23.3 %
Indeciso	30	50.0 %	73.3 %
Favorable	16	26.7 %	100.0 %

Nota: Procesamiento estadístico en el programa Jamovi versión 23

Gráfico 6
Ingresos

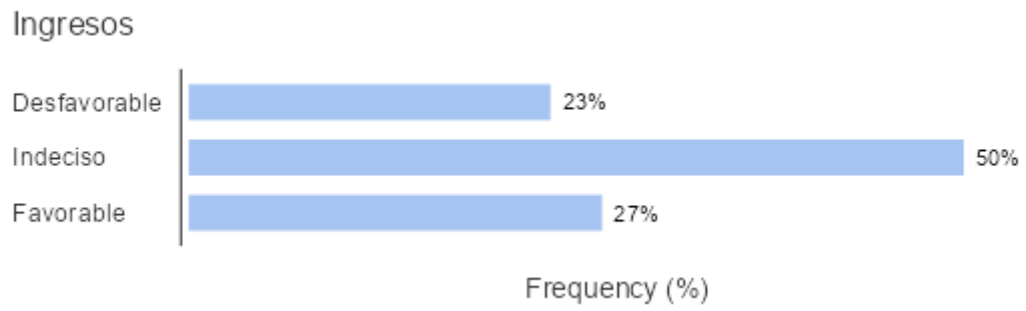

Nota: Procesamiento estadístico en el programa Jamovi versión 23

Análisis: En la tabla 11 y Gráfico 6, se observa que el 23.3% de ingresos son considerados desfavorables. Esto indica que estas personas han superado los límites de ingresos permitidos para las categorías 1 y 2 del RUS, lo que puede tener implicaciones legales y tributarias. Por otro lado, el 50.0% de los ingresos se clasifican como indecisos, esto sugiere que han logrado mantenerse dentro de los límites establecidos en la normativa del RUS en la categoría correspondiente, pero tienen algunas dudas, el 26.7% restante de los ingresos se consideran favorables. Esto implica que han logrado ajustarse adecuadamente a los límites establecidos por la normativa del RUS en las categorías 1 y 2, evitando superarlos y beneficiándose de las ventajas fiscales asociadas.

Interpretación de resultado: Al considerar el porcentaje acumulado, se puede observar que el 73.3% de los ingresos son desfavorables o Indecisos, la identificación de estos porcentajes nos permite comprender la importancia de concientizar y educar a los comerciantes sobre la importancia de respetar los límites de ingresos establecidos por el RUS, para evitar la evasión tributaria y garantizar la equidad en el sistema tributario.

b. Adquisiciones

Tabla12
Adquisiciones

Adquisiciones	Frecuencias	% del Total	% Acumulado
Desfavorable	18	30.0 %	30.0 %
Indeciso	35	58.3 %	88.3 %
Favorable	7	11.7 %	100.0 %

Nota: Procesamiento estadístico en el programa Jamovi versión 23

Gráfico 7
Adquisiciones

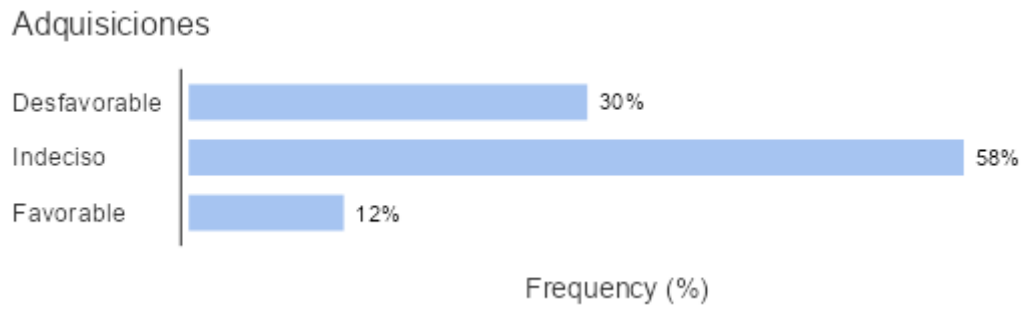

Nota: Procesamiento estadístico en el programa Jamovi versión 23

Análisis: En la tabla 12 y Gráfico 7, Se detalla que el 30.0% de las adquisiciones son consideradas desfavorables. Esto indica que estas personas han excedido los límites de adquisiciones permitidos por el régimen, lo que puede tener implicaciones legales y tributarias. Por otro lado, el 58.3% de las adquisiciones se clasifican como indeciso, esto sugiere que han logrado mantenerse dentro de los límites establecidos en cuanto a las adquisiciones permitidas por el régimen, aunque podría haber cierta variabilidad o margen de mejora en su cumplimiento. Finalmente, el 11.7% restante de las adquisiciones se consideran favorables. Esto implica que han logrado ajustarse adecuadamente a los límites

de adquisiciones establecidos por el régimen, evitando excederlos y aprovechando las ventajas fiscales asociadas.

Interpretación de resultado: Estos resultados revelan una diversidad de niveles de cumplimiento de límites de adquisiciones del N R U S entre los comerciantes de abarrotes del mercado San Pedro de Mala. La identificación de estos porcentajes nos permite comprender la importancia de concientizar y educar a los comerciantes sobre la importancia de respetar los límites de adquisiciones establecidos por el régimen, para evitar la evasión tributaria y garantizar la equidad en el sistema tributario.

c. Comprobantes de pagos

Tabla13
Comprobantes de pagos

Comprobantes de pagos	Frecuencias	% del Total	% Acumulado
Desfavorable	17	28.3 %	28.3 %
Indeciso	26	43.3 %	71.7 %
Favorable	17	28.3 %	100.0 %

Nota: Procesamiento estadístico en el programa Jamovi versión 23

Gráfico 8
Comprobantes de pagos

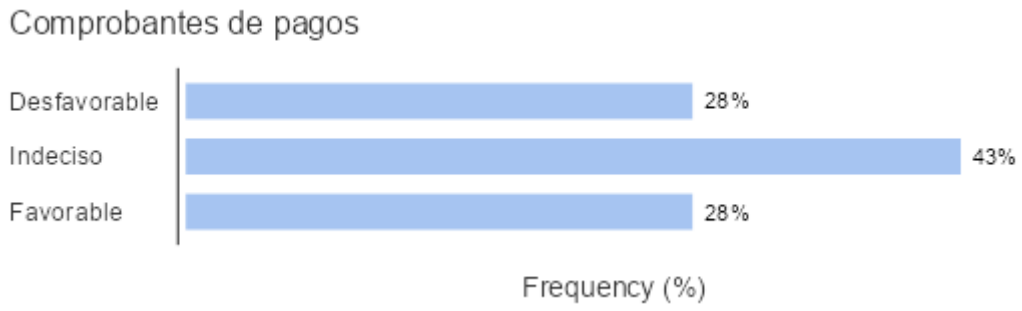

Nota: Procesamiento estadístico en el programa Jamovi versión 23

Análisis: En la tabla 13 y Gráfico 8, se observa que el 28.3% de los comprobantes de pagos son considerados desfavorables. Esto implica que una proporción significativa de los comprobantes de pagos no cumplen con los requisitos o no son considerados adecuados

en términos de documentación de los pagos realizados. Mientras que el 43.3% de los comprobantes de pagos se clasifican como indecisos. Esto indica que la mayoría de los comprobantes de pagos cumplen parcialmente con los requisitos o presentan alguna deficiencia en su documentación para el entendimiento de los contribuyentes. Finalmente, el 28.3% restante de los comprobantes de pagos se consideran favorables. Esto sugiere que una proporción menor de los comprobantes de pagos cumplen plenamente con los requisitos y son considerados adecuados en términos de documentación.

Interpretación de resultado: Se muestra que hay un número considerable de comprobantes de pagos desfavorables en el nuevo RUS, lo cual indica problemas o irregularidades. Es crucial tomar medidas correctivas para mejorar la situación, prestando atención a estos casos. Se necesita mejorar los procesos de documentación y garantizar el acatamiento de los requerimientos para emitir comprobantes de pagos, con el objetivo de aumentar la proporción de comprobantes favorables y reducir las deficiencias en la documentación de los pagos realizados. Aunque la mayoría de los comprobantes se encuentran en la categoría indecisos, aún hay margen para aumentar los casos favorables, lo que contribuirá a una mejor gestión y cumplimiento tributario en el nuevo RUS.

5.2. Resultados inferenciales

Prueba de normalidad

Se utiliza la prueba de Kolmogorov-Smirnov en este estudio, porque generalmente es recomendada para muestras de tamaño moderado en este caso 60 negociantes.

Tabla14

Prueba de Normalidad

		statistic	p
Evasión tributaria	Kolmogorov-Smirnov	0.256	< .001
Nuevo Rus	Kolmogorov-Smirnov	0.276	< .001

Nota. Additional results provided by moretests

La tabla 14 resume que para la variable "Evasión Tributaria", el valor del estadístico de Kolmogorov-Smirnov es 0.256 con un valor p menor que 0.001. y Para la variable "Nuevo Rus", el valor del estadístico de Kolmogorov-Smirnov es 0.276 con un valor p menor que 0.001. Por lo tanto, podemos concluir que tanto la evasión tributaria como el Nuevo Rus no presentan una distribución normal, por ello se utilizó el método estadístico no paramétrico Rho-Spearman para el análisis de la correlación.

HIPÓTESIS GENERAL

Organizar la información según los variables e hipótesis

H_0 No existe un grado de relación alto entre la evasión tributaria y el Nuevo régimen único simplificado de los comerciantes de abarrotes del mercado San Pedro de Mala, Cañete – 2023.

H_1 Existe un grado de relación alto entre la evasión tributaria y el Nuevo régimen único simplificado de los comerciantes de abarrotes del mercado San Pedro de Mala, Cañete – 2023.

Tabla15

Correlación hipótesis general

		Evasión tributaria	Nuevo Rus
Evasión tributaria	Rho de Spearman	—	0.851
	valor p	—	< .001
Nuevo Rus	Rho de Spearman	0.851	—
	valor p	< .001	—

Nota: Procesamiento estadístico en el programa Jamovi versión 23

La Tabla 15 muestra, la prueba de correlación y escala de Rho de Spearman, se observa una correlación positiva y fuerte (Rho = 0.851) entre la variable "Nuevo Rus" y la variable "Evasión tributaria". El valor p también es menor que 0.001, lo que indica que esta correlación es estadísticamente altamente significativa, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna que indica que, la evasión tributaria tiene un grado relación alta con el NRUS en los comerciantes del sector abarrotes del mercado San Pedro del distrito de Mala.

Hipótesis Especifica 1

H_0 No existe un grado de relación alto entre el conocimiento tributario con el Nuevo régimen único Simplificado de los comerciantes de abarrotes del mercado San Pedro de Mala, Cañete – 2023.

H_1 Existe un grado de relación alto entre el conocimiento tributario con el Nuevo régimen único Simplificado de los comerciantes de abarrotes del mercado San Pedro de Mala, Cañete – 2023

Tabla16

Correlación hipótesis especifica 1

		Conocimiento tributario	Nuevo Rus
Conocimiento tributario	Rho de Spearman	—	0.907 ***
	valor p	—	< .001
Nuevo Rus	Rho de Spearman	0.907 ***	—
	valor p	< .001	—

Nota. * p < .05, ** p < .01, *** p < .001, tiene una correlación significativa

Conforme se puede observar en la Tabla 16, La correlación de Spearman reveló que los resultados indican una correlación positiva y muy fuerte (Rho = 0.907) entre la dimensión "Conocimiento tributario" y la variable "Nuevo Rus". Además, el valor p es menor que 0.001, lo que indica que esta correlación es altamente significativa, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna que indica que, existe un grado de relación alto entre el conocimiento tributario con el Régimen Único Simplificado en los comerciantes de abarrotes del mercado San Pedro de Mala, Cañete – 2023.

Hipótesis Especifica 2

H_0 No existe un grado de relación alto entre las infracciones tributarias con el Nuevo régimen único simplificado de los comerciantes de abarrotes del mercado San Pedro de Mala, Cañete – 2023.

H_1 Existe un grado de relación alto entre las infracciones tributarias con el Nuevo régimen único simplificado de los comerciantes de abarrotes del mercado San Pedro de Mala, Cañete – 2023.

Tabla17
Correlación hipótesis especifica 2

		Infracciones tributarias	Nuevo Rus
Infracciones tributarias	Rho de Spearman	—	0.771 ***
	valor p	—	< .001
Nuevo Rus	Rho de Spearman	0.771 ***	—
	valor p	< .001	—

Nota. * p < .05, ** p < .01, *** p < .001, tiene una correlación significativa

Según se muestra en la Tabla 17, La correlación de Spearman reveló que los resultados indican una correlación positiva y muy fuerte (Rho = 0.771) entre la dimensión "Infracciones tributarias" y la variable "Nuevo Rus". Además, el valor p es menor que 0.001, lo que indica que esta correlación es altamente significativa, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna que indica que, existe un grado de relación alto entre las infracciones tributarias con el régimen único simplificado en los comerciantes de abarrotes del mercado San Pedro de Mala, Cañete – 2023.

Hipótesis Especifica 3

H_0 No existe un grado de relación alto entre los ingresos establecido en el Nuevo régimen único Simplificado y la evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes del mercado San Pedro de Mala, Cañete – 2023.

H_1 Existe un grado de relación alto entre los ingresos establecido en el Nuevo régimen único Simplificado y la evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes del mercado San Pedro de Mala, Cañete – 2023.

Tabla18
Correlación hipótesis especifica 3

		Ingresos	Evasión tributaria
Ingresos	Rho de Spearman	—	0.864 ***
	valor p	—	< .001
Evasión tributaria	Rho de Spearman	0.864 ***	—
	valor p	< .001	—

Nota. * p < .05, ** p < .01, *** p < .001, tiene una correlación significativa

Conforme se puede observar en la Tabla 18, el análisis de correlación de Spearman reveló que los resultados indican una correlación muy fuerte (Rho = 0.864) entre la dimensión "Ingresos" y la variable "Evasión tributaria". Además, el valor p es menor que 0.001, lo que indica que esta correlación es altamente significativa, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, existe un grado de relación alto entre los ingresos establecido en el nuevo RUS y la evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes del mercado San Pedro de Mala, Cañete – 2023.

VI. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

El objetivo general al analizar la relación entre evasión trib. y el N R U S de los comerciantes de abarrotes del mercado San Pedro de Mala, A través de la prueba estadística Rho de Spearman, se encontró que el valor de p 0,870 < 0.001, que es menor al nivel de significancia del 5%, Por lo tanto, se pudo rechazar la hipótesis nula y, en consecuencia, aceptar la hipótesis alternativa, lo que demuestra que existe un grado de relación alto entre ambas variables, esto quiere decir que existe una variedad de actitudes hacia la evasión tributaria dentro del N RUS para los negociantes de abarrotes en el mercado San Pedro de Mala, Cañete - 2023. Estas actitudes pueden tener implicaciones significativas para las políticas fiscales y los esfuerzos de concientización sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias, en estudios previos realizados por Lescano & Flores (2021), se menciona la necesidad de fortalecer los mecanismos de control y fiscalización, así como promover la conciencia y educación tributaria entre los contribuyentes registrados en el Régimen Simplificado. Esto sugiere que, aunque existen esfuerzos para combatir la evasión, aún hay una proporción considerable de contribuyentes que eluden sus obligaciones. Ademas Pomacusi (2019), identificó efectos perjudiciales del régimen tributario simplificado en términos de evasión y obligaciones tributarias, lo que puede tener implicaciones negativas para el desarrollo económico, político y social de los países que lo aplican. Asimismo, se menciona que los beneficios otorgados por este régimen pueden incentivar la evasión y la falta de pago de impuestos. Por otro lado, Alarcón et al. (2022), determinaron que la evasión tributaria influye significativamente en la recaudación de impuestos por parte de las panaderías acogidas al régimen único simplificado en el distrito de Independencia - Lima durante el año 2021. Esto implica que la evasión tiene un impacto real en las finanzas públicas y puede ser un obstáculo para la recaudación de impuestos. En cuanto a la asociación entre la ET y el régimen N R U S, Alarcon (2020), sostiene que, aunque ambas variables son independientes, existe evidencia estadística suficiente para demostrar una asociación y una relación directa entre ellas. Esto significa que la elección de un determinado régimen tributario puede influir en el comportamiento de los contribuyentes en relación con el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Estos hallazgos resaltan la

importancia de evaluar y ajustar los regímenes simplificados, fortalecer los mecanismos de control y fiscalización, así como promover la conciencia y educación tributaria. Estas medidas son necesarias para reducir la evasión tributaria y mejorar la eficacia de las políticas fiscales.

Para los resultados en función al primer objetivo específico , Evaluar la relación entre el conocimiento tributario con el Nuevo Régimen Único Simplificado en los comerciantes de abarrotes del mercado San Pedro de Mala, Cañete – 2023, se identificó que el valor de p $0.906 < 0.001$, que es menor al nivel de significancia del 5%, Por lo tanto, se pudo rechazar la hipótesis nula y, en consecuencia, aceptar la hipótesis alternativa, lo que demuestra que existe una relación alto entre el conocimiento tributario y el régimen único simplificado en los comerciantes de abarrotes del mercado San Pedro de Mala, este hallazgo coincide con un estudio previo realizado por López & Sandy (2022), quienes también exploraron la relación entre el conocimiento tributario y la percepción de los sujetos pasivos involucrados en el NRUS, basándose en datos estatales. Sus resultados sugirieron que la Administración Tributaria no realiza suficientes controles sobre este grupo de contribuyentes, lo que lleva a que estos se relajen y limiten su cumplimiento tributario al pago de las cuotas, generando así una evasión tributaria. La falta de conocimiento sobre los diferentes tipos de regímenes tributarios, incluido el NRUS, y la omisión de información para reducir el pago de impuestos, tienen un impacto considerable en la recaudación fiscal. Esta falta de conocimiento lleva a una mayor evasión y afecta negativamente la capacidad distributiva del Estado hacia la sociedad, ya que reduce los recursos disponibles para programas y servicios públicos que beneficiarían a la población en general

Para los resultados en función al objetivo específico 2, Analizar las infracciones tributarias con el NRUS en los negociantes del mercado San Pedro de Mala, Cañete – 2023, se identificó que el valor de p $0.771 < 0.001$, que es menor al nivel de significancia del 5%, Por lo tanto, se pudo rechazar la hipótesis nula y, en consecuencia, aceptar la hipótesis alternativa, lo que demuestra que existe un grado de relación alto entre las infracciones tributarias y el régimen único simplificado en los negociantes de abarrotes del mercado San Pedro de Mala; cuando se produce un aumento en las infracciones tributarias, tiene un impacto significativo en la recaudación de impuestos, esta falta de control se deber a recursos limitados, falta de personal capacitado o deficiencias en los sistemas de fiscalización. Como resultado, los contribuyentes se sienten menos presionados para cumplir con sus

obligaciones tributarias y aprovechan la falta de control para cometer infracciones, como la falta de emisión de comprobantes de pago. Estos resultados son consistentes con investigaciones previas realizadas por Berna (2022), existe una relación significativa entre las infracciones tributarias y la recaudación fiscal (p = 0.605, r = 0.000), con un nivel de confianza del 95%,el desconocimiento del sistema tributario por parte de la mayoría de los encuestados los lleva a cometer infracciones tributarias, como la falta de emisión de comprobantes de pago por las ventas realizadas o la omisión de ingresos en sus declaraciones para reducir sus pagos. Además, los resultados coinciden con lo planteado por Zurita (2021), que propone la necesidad de implementar un Sistema de Control efectivo para el Régimen Tributario Simplificado de los Comerciantes Minoristas. Este régimen se ha convertido en una forma permanente de evasión tributaria debido a la falta de control por parte del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN). Se propone establecer un Sistema de Control basado en la emisión de recibos de ventas por parte del SIN, con el objetivo de prevenir la evasión y proteger la equidad fiscal. Esta medida busca combatir la evasión tributaria y promover una recaudación más justa y equitativa, mejorando la fiscalización y evitando el uso indebido del régimen por parte de los contribuyentes. Mejorar la capacitación del personal y proporcionar los recursos necesarios para una fiscalización más efectiva podrían ayudar a reducir las infracciones y fortalecer la recaudación fiscal

Finalmente, para los resultados en función al objetivo específico 3, Evaluar la relación entre los ingresos establecidos por el N R Ú S y la evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes del mercado San Pedro de Mala, Cañete - 2023, se identificó que el valor de p 0.870 < 0.001, que es menor al nivel de significancia del 5%, Por lo tanto, se pudo rechazar la hipótesis nula y, en consecuencia, aceptar la hipótesis alternativa, lo que demuestra que existe un grado de relación entre los ingresos establecidos por el Nuevo RÚS con la evasión tributaria en los negociantes de abarrotes del mercado San Pedro de Mala. Para respaldar estos resultados, se hace referencia a estudios previos realizados por Castro & Yucra (2022), quienes también encontraron una relación entre los ingresos y la evasión tributaria en otro mercado de la provincia de Espinar. Su investigación reveló que el 56% de los comerciantes de abarrotes percibían ingresos en nivel regular. Además, se menciona el estudio de Valenzuela et al. (2020), que señala una baja recaudación de impuestos en varios mercados debido a la falta de conciencia tributaria tanto de los vendedores como de los compradores, quienes no emiten ni solicitan facturas. Esta situación se presenta en el mercado Amazonas, donde a pesar de su tamaño y afluencia de clientes, la emisión de

facturas es escasa, lo que dificulta el control de ingresos y compras. En el mercado Mayorista, a pesar de manejar grandes sumas de dinero, muchos productores no emiten comprobantes de venta válidos. En los mercados La Playa y Santo Domingo, la mayoría de los negociantes tampoco emiten facturas. En conclusión, la evasión tributaria es común en todos los mercados debido principalmente a la falta de emisión de facturas. Mientras para Cabezudo & Tipismana (2020), A pesar de que se realizaron modificaciones al Nuevo RUS a través del Decreto Legislativo 1270, que eliminó las categorías 3, 4 y 5, los resultados no lograron cumplir con los objetivos de aumentar la recaudación y reducir la evasión tributaria. A pesar de esta modificación, se observa que algunos contribuyentes inscritos en el régimen continúan realizando actividades económicas con ingresos elevados, incluso superando los límites establecidos para estar en dicho régimen. Esto indica que la modificación no fue efectiva en abordar adecuadamente la evasión trib. y mejorar la recaudación.

VII. CONCLUSIONES

Se logró alcanzar el objetivo general teniendo como resultado una relación significativa alta entre la Ev. trib. y el Régimen Único Simplificado (RUS) en los comerciantes de abarrotes del mercado San Pedro, Mala, Cañete - 2023. Esto indica que existe una proporción considerable de contribuyentes que evaden sus obligaciones tributarias dentro de este régimen simplificado.

Luego de haber evaluado el primer objetivo específico sobre la relación entre el conocimiento tributario y el (NRUS) de los negociantes de abarrotes del mercado de San Pedro, Mala en Cañete, Se concluye que existe una relación alta entre ambos factores. La falta de conocimiento tributario influye negativamente en la adopción del NRUS y contribuye a la ET, lo que afecta la recaudación fiscal y la capacidad del Estado para distribuir recursos equitativamente.

Para el segundo objetivo específico, al evaluar la relación entre las infracciones tributarias con el Nuevo Régimen Único Simplificado de los negociantes de abarrotes del mercado San Pedro, Mala, Cañete, se pudo establecer una relación alta, en este contexto se llega a la conclusión que el desconocimiento del sistema tributario, sobre las tasas, las gradualidades y moras, de acuerdo con la mayoría de los encuestados los lleva a cometer distintas infracciones tributarias, como no emitir comprobantes de pago por las ventas realizadas o la omisión de ingresos en sus declaraciones para no pasar el límite de la cantidad a pagar. Además, se identificó que algunos comerciantes poseen más de un local o establecimiento, lo cual también contribuye a las infracciones tributarias. Estas infracciones tributarias tienen un impacto negativo en la cantidad de impuestos recaudados, cuando los comerciantes no cumplen con sus obligaciones tributarias, se produce una reducción en los ingresos generados por el centro comercial, lo cual afecta directamente a la cantidad de recursos disponibles para el gobierno y la comunidad.

Al evaluar los ingresos establecidos por el (NRUS) y la evasión tributaria en los negociantes de abarrotes del mercado San Pedro de Mala, Cañete en el año 2023, Estos resultados revelaron la existencia de una proporción considerable de comerciantes que no están conformes con los límites de ingresos establecidos por el régimen tributario. Esta percepción desfavorable e indecisa puede influir en su disposición a cumplir con sus responsabilidades tributarias o llevar a buscar formas de evadirlas.

VIII. RECOMENDACIONES

1. Mayor Fiscalización y Sanciones: Reforzar los mecanismos de fiscalización tributaria y aplicar sanciones más estrictas a los comerciantes que evadan sus obligaciones fiscales. La implementación efectiva de sanciones disuasorias puede ayudar a reducir la evasión tributaria y aumentar el cumplimiento voluntario

2. Cursos de Educación Tributaria: Es fundamental implementar cursos de educación tributaria dirigida específicamente a los comerciantes de abarrotes en el mercado San Pedro de Mala. Estos programas abordarán aspectos clave del sistema tributario, tasas, gradualidades, moras y los beneficios del cumplimiento adecuado. el conocimiento tributario reducirá la evasión y el incumplimiento, aumentando la recaudación fiscal y contribuyendo a una distribución más equitativa de recursos.

3. Asesoría Fiscal Personalizada: Proporcionar asesoría fiscal personalizada a los comerciantes, especialmente aquellos que operan bajo el Régimen Único Simplificado (RUS), puede ser una estrategia eficaz para reducir las infracciones tributarias. Un asesoramiento adecuado ayudará a los comerciantes a comprender mejor sus obligaciones tributarias y evitará la comisión de errores involuntarios que puedan llevar a incumplimientos.

4. Revisión y Actualización del NRUS: Realice una revisión y posible actualización del Régimen Único Simplificado (NRUS) fundamentando el estudio de las perspectivas de los negociantes sobre los límites de ingresos establecidos. Escuche sus preocupaciones y considere posibles ajustes en los límites de ingresos podría aumentar la conformidad y la disposición para que los negociantes asuman sus responsabilidades tributarias.

Es importante destacar estas recomendaciones que deberán ser diseñadas y aplicadas de manera integral y coordinada entre las autoridades tributarias, el gobierno local y los comerciantes para lograr resultados efectivos en la reducción de la evasión y el fortalecimiento de la recaudación fiscal.

IX. REFERENCIAS

Alan, D., & Cortez, L. (2018). *Procesos y Fundamentos de la Investigación Científica* (Vol. I). Ecuador: UTMACH. Obtenido de http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/12498/1/Procesos-y-FundamentosDeLainvestiagcionCientifica.pdf

Alarcon Arone, E., Blas Aguilar, X. S., & Napanga Vargas, J. L. (2022). *Evasion tributaria y la recaudacion tributaria en las panaderias acogidas en el regimen unico simplificado del distrito de Independencia – Lima, 2021*. Lima: Universidad Peruana de las Americas. Obtenido de http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/handle/upa/2319

Alarcon Huillca, L. (2020). *La evasion tributaria y su relacion con el regimen tributario del nuevo regimen unico simplificado (NRUS) Distrito de Tambopata, Madre de Dios , año 2018.* Madre de Dios: Universidad Nacional Amazonica de Madre de Dios. Obtenido de https://repositorio.unamad.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14070/757/004-3-11-052.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Alva, M. (2020). *Evasion Tributaria.* Lima: Instituo Pacifico s.a.c.

Amez, L. E., & Amez, Y. E. (2017). *Sanciones tributarias de los comprobantes de pago y su efecto en la liquidez de la empresa JR BUSES S.A.C. del distrito de La Victoria*

en el año 2013. Universidad de Ciencias y Humanidades, Lima. Obtenido de https://repositorio.uch.edu.pe/handle/20.500.12872/138

Arias, F. (2012). *El Proyecto de Investigación Introducción a la metodología científica* (sexta ed.). Caracas: Editorial Episteme,C.A .

Arriola, I. L., & Gómez P, R. J. (2019). *Factores que dificultan la emision de los comprobantes de pagos electronicos en la empresa Gigrya E.I.R.L. Piura. 2019.* Piura. Obtenido de https://repositorio.unp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12676/2636/CCFI-ARR-GOM-2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Berna, J. C. (2022). La evasión tributaria y su influencia en la recaudación fiscal de los contribuyentes del nuevo RUS del Centro Comercial Casas & Muebles, San Juan de Lurigancho 2021. *La evasión tributaria y su influencia en la recaudación fiscal.* Universidad Peruana de Las Américas, San Juan de Lurigancho - Peru. Obtenido de http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/handle/upa/2476

Cabezas, E., Andrade, D., & Torres, J. (2018). *Introducción a la Metodologia de la Investigación Cientifica.* EPSE. Obtenido de http://repositorio.espe.edu.ec/jspui/bitstream/21000/15424/1/Introduccion%20a%20la%20Metodologia%20de%20la%20investigacion%20cientifica.pdf

Cabezudo, A. S., & Tipismana, J. J. (2020). *Implementación del Nuevo Régimen Único Simplificado y la Evasión Tributaria por Parte de los Comerciantes del Mercado Arenales de Ica – 2020.* Lima - Peru: Universidad Cesar Vallejo. Obtenido de https://hdl.handle.net/20.500.12692/60452

Canales, J. M., & Romero, A. (2017). Algunas consideraciones sobre la transparencia pública y el buen gobierno. (A. E. (ACREDITRA), Ed.) *Revista Española de la Transparencia, 5*, 115-127.

Castillo, d. (2019). *El nuevo rus herramienta para ampliar la base tributaria y reducir la informalidad.* LIMA.

Castro, A. (2021). *Tecnología y conocimiento, una combinación efectiva en el control de la evasión de impuestos en Ecuador (1997 – 2020).* Quito, Ecuado: Flacso Ecuador. Obtenido de http://hdl.handle.net/10469/17378

Castro, J. (2014). *Sistema de Facturación Electrónica y los Recursos Financieros de la empresa Aglomerados Cotopaxi S.A.* Universidad Tecnica de Ambato, Ambato. Obtenido de https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/7618/1/TMTR023-2014.pdf

Chavez, M. E., Meza, J. J., & Palga , J. M. (2017). *Conocimiento tributario y evasión fiscal en las micro y pequeñas empresas del emporio comercial de Gamarra.* Universidad Inca Garcilaso de la Vega, Lima.

Chujutalli, J., & Ormeño, C. A. (2020). *Estrategias para incrementar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital del Rímac.* Lima: Universidad del Pacífico. Obtenido de https://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/2736/ChujutalliJhor_Tesis_maestria_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Claros, A. C. (2016). La evasion y su incidencia enla recaudacion tributaria en la provincia de Huancayo. *La evasion y su incidencia enla recaudacion tributaria en la provincia de Huancayo.* Universidad Nacional del Centro del Peru, Huancayo. Obtenido de

https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/1616/TESIS%20%285%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Del Castillo, S., & Salazar, C. (2018). *Fundamentos Básicos de Estadística* (Vol. I). Obtenido de http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/13720/3/Fundamentos%20B%c3%a1sicos%20de%20Estad%c3%adstica-Libro.pdf

Doilet, C. A. (2016). *Análisis del sistema de facturación electrónica y su aplicación en las empresas cartoneras en Guayaquil.* Guallaquil. Obtenido de http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/13718/1/TESIS%20FACTURACION%20ELECTRONICA%20-CAROLINA%20DOILET%20OCTUBRE%202016-1.pdf

Editorial Etecé. (05 de 08 de 2021). *compras*. Obtenido de concepto: https://concepto.de/compras/#ixzz7zHbXmGfk

Editorial Etecé. (02 de 02 de 2022). *Ingreso*. Recuperado el 20 de 04 de 2023, de Concepto: https://concepto.de/ingreso-2/

El Peruano. (23 de 06 de 2013). Texto unico ordenado del Codigo tributario. *D.S. 133-2013, art 180*.

Esteba, E. (2018). *La cultura tributaria, evasión tributaria y su influencia en la recaudación tributaria de los comerciantes del mercado Laykakota de la ciudad de Puno, período 2016.* Universidad Nacional del Altiplano, Puno.

Estrella, C. (2018). Calidad del servicio en el centro de servicio al contribuyente Sunat - Ate - 2016. *2018.* Universidad Cesar Vallejo, Lima. Obtenido de

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/30888/Estrella_BCH-SD.pdf?sequence=6&isAllowed=y

Gil, S. (01 de 03 de 2020). *ingresos*. Recuperado el 20 de Abril de 2023, de Economipedia: https://economipedia.com/definiciones/ingreso.html

Gómez, J. C., & Morán, D. (2020). *Estrategias para abordar la evasion tributaria en America Latina y el Caribe.* Naciones Unidas, Santiago: Naciones Unidas. Obtenido de https://hdl.handle.net/11362/46301

Grupo Marti. (21 de 09 de 2018). *Qué es el Régimen único Simplificado*. Recuperado el 20 de 04 de 2023, de Grupo Marti: https://marticontadores.com/regimen-unico-simplificado/#:~:text=El%20r%C3%A9gimen%20%C3%BAnico%20simplificado%20o%20RUS%20est%C3%A1%20dirigido%20a%20personas,personas%20que%20desarrollan%20un%20oficio.

Hernández, R., Fernandez, C., & Baptista, M. (2014). *Metodologia de la Investigacion* (sexta ed.). Mexico.

Lescano Feijoó, P. E., & Flores Brito, S. X. (2021). El Régimen Impositivo Simplificado en el Ecuador y su incidencia en la evasión. *Proyecto de Investigación, previo a la obtención de Título de Ingeniero en.* Universidad tecnica de Ambato, Ambato – Ecuador. Obtenido de https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/32336

Lex Soluciones S.A. (2017). *Codigo Tributario.* Lima: Lex Soluciones S.A. Obtenido de https://lexsoluciones.com/wp-content/uploads/2020/10/1-Codigo-TRIBUTARIO-30.09.2020.pdf

López, A., & Sandy, M. (2022). *El regimen impositivo simplificado Ecuatoriano en la cultura tributaria de los contribuyente Rise , en la parroquia Lizazaburu de la ciudad de Riobamba periodo 2017-2020.* Universidad de postgrado. Quito - Ecuador: Instituto de Altos Estudios Nacionales. Obtenido de https://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/handle/24000/6081

Ministerio de Economia y Finanzas. (22 de Junio de 2013). *Codigo tributario*. Obtenido de Decreto Supremo N.° 133-2013-EF : https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/228243-133-2013-ef

Ministerio de Economia y Finanzas. (2020). *Conceptos basicos sobre tributos.* Lima: Ministerio de Economia y Finanzas. Recuperado el 27 de Junio de 2023, de https://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=category&id=649&Itemid=100532&lang=es

Molina , J. R. (2017). *Pasos para la elaboracion de un trabajo de investigacion.* Bolivar, Venezuela: Creative Commons.

Onofre Zapata, R., Aguirre Rodriguez, C., & Murillo Torres, K. (2017). La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de los tributos en el Cantón Babahoyo, Provincia de los Ríos. *Dominio de las Ciencias, 3*(3), 45-68.

Pomacusi, G. (2019). *Efectos del régimen tributario simplificado de Bolivia en la recaudación impositiva. efectos del régimen tributario simplificado de bolivia en la recaudación impositiva.* Universidad Mayor de San Andrés, La Paz - Bolivia. Obtenido de http://repositorio.umsa.bo/xmlui/handle/123456789/21212

Ramírez, A., & Nolazco, J. L. (2020). Evaluación del esfuerzo fiscal y cumplimiento voluntario en el pago de impuestos en Perú. *Revista Finanzas y Política Económica,*

12(1), 55-88. Obtenido de https://revfinypolecon.ucatolica.edu.co/article/download/3121/3509?inline=1

Ramirez, T. (1999). *Como hacer un proyecto de investigacion.* Caracas: Panapo.

Reátegui, M. (2016). Importancia de la cultura tributaria en el Perú. *Revista de Investigación de Contabilidad Accounting power for business, 1*(1).

Reyes, M. (2019). *Conciencia tributaria y evasion tributaria en los comerciantes del mercado Las Brisas, Nuevo Chimbote 2018.* Chimbote.

Ríos, M. A. (2017). *Propuestas de Estrategias Tributarias para mejorar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pomalca-2016.* Universidad Cesar Vallejos, Chiclayo.

Rivera, E. N., & Suárez, L. C. (2017). Percepciones y actitudes de los ciudadanos residentes en Bogotá acerca del pago del impuesto al valor agregado -IVA. *Revista CIFE: Lecturas de Economía Social, 19*(31), 91-125. Obtenido de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6852532

Rodriguez, k. G., & Parrales, M. L. (2022). Moral y evasión tributaria en Mipymes ecuatorianas. *Revista Espacio, 43*(04), 13-29. doi:10.48082/espacios-a22v43n04p02

Roldan, P. (01 de Julio de 2020). *Evasion*. Recuperado el 29 de Junio de 2023, de Economipedia: https://economipedia.com/definiciones/evasion-fiscal.html

Roldán, P. N. (24 de diciembre de 2017). *Multa*. Recuperado el 08 de 07 de 2023, de Economipedia.com: https://economipedia.com/definiciones/multa.html

Schneider , M. (2010). *El incumplimiento Tributario en el Perú.* Lima: America editores.

Sevilla, A. (01 de Octubre de 2020). *Activos fijos*. Recuperado el 20 de Abril de 2023, de Economipedia: https://economipedia.com/definiciones/activo-fijo.html

Sunat. (2020). *Concepto de Comprobante de Pago*. Recuperado el 20 de Abril de 2023, de Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat): https://orientacion.sunat.gob.pe/tipos-de-comprobantes-de-pago-fisicos-empresas

Sunat. (2020). *Glosario de Términos sobre Cultura Tributaria y Aduanera.* Sunat. Lima: Gerencia de Cultura Tributaria y Aduanera. Obtenido de https://cultura.sunat.gob.pe/sites/default/files/2020-10/Glosario-de-Terminos-sobre-Cultura-Tributaria-y-Aduanera.pdf

Sunat. (2020). *Libro de cultura tributaria y aduanera.* Lima: Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administracion Tributaria. Obtenido de https://cultura.sunat.gob.pe/sites/default/files/Libro-Cultura_Tributaria_y_Aduanera_final.pdf

Sunat. (02 de Noviembre de 2022). *SEE – Monedero electronico*. Recuperado el 20 de Abril de 2023, de Sunat: https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/doc/Plan_de_Trabajo_de_la_Sunat_2018_2025.pdf

Sunat. (2 de Noviembre de 2022). *SEE – Monedero electronico*. Recuperado el 20 de Abril de 2023, de Sunat: https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/doc/Plan_de_Trabajo_de_la_Sunat_2018_2025.pdf

Sunat. (31 de 01 de 2023). *Carpeta Tributaria para Nuevos inscritos - Nuevo RUS (NRUS)*. Obtenido de Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria:

https://www.gob.pe/institucion/sunat/informes-publicaciones/363248-carpeta-tributaria-para-nuevos-inscritos-nrus

Sunat. (2023). Infracciones y sanciones tributarias. *Sunat*, 15-33. Obtenido de https://cultura.sunat.gob.pe/sites/default/files/Guia_infraciones-sanciones-tributarias_2023.pdf

Sunat, P. (11 de junio de 2021). *https://www.gob.pe/*. Obtenido de https://www.gob.pe/: https://www.gob.pe/6988-nuevo-regimen-unico-simplificado-nrus

TIC´s en la Educación. (18 de Octubre de 2017). *TIC´s en la Educación*. Obtenido de Definición de Correlación de Pearson y Alfa Cronbach: http://unach-tic-aperez-7a.blogspot.com/2017/10/definicion-de-correlacion-de-pearson-y.html

Valdivia , M., Ñaupas , H., Palacios, J., & Romero , H. (2018). *Metodología de la investigación Cuantitativa - Cualitativa y Redacción de la Tesis* (5ta. ed.). Bogota: Ediciones de la U.

Valenzuela Chicaiza, C. V., Carrera Cuesta, P. Y., & Álvarez Hernández, S. D. (2020). Evasión tributaria de comerciantes de mercados populares. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 13. Obtenido de https://doi.org/10.46377/dilemas.v33i1.2121

Vara, A. A. (2012). Desde la idea hasta la sustentacion: 7 pasos para una tesis exitosa. *7 pasos para una tesis exitosa*. Uni versidad San Martin de Porres, Lima.

Villasmil, M. D., & Sierra, G. A. (2013). Planificación tributaria para el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con los aportes de la ley orgánica de ciencia, tecnología e innovación (locti) en empresas del sector de industrias lácteas, caso Venezolano.

Revista Civilizar de Empresa y Economía, 4(8), 39. Obtenido de https://revistas.usergioarboleda.edu.co/index.php/ceye/article/view/262

Westreicher, G. (01 de 09 de 2021). *Adquisicion*. Obtenido de Economipedia: https://economipedia.com/definiciones/adquisicion.html

Yucra, R. M., & Castro, A. I. (2022). *Nuevo RUS y evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes de un mercado de la provincia de Espinar, 2022.* Universidad Cesar Vallejo, Espinar. Obtenido de https://hdl.handle.net/20.500.12692/107843

Zurita Castro, M. (2021). *Propuesta de un sistema de control para el regimen tributario simplificado caso: RTS - Comerciantes Minoristas.* Bolivia: Universidad Mayor de San Simon. Obtenido de http://hdl.handle.net/123456789/25597

X. ANEXOS

01. MATRIZ DE CONSISTENCIA

Evasión tributaria y nuevo régimen único simplificado en los comerciantes de abarrotes del mercado San Pedro de Mala, Cañete – 2023

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGÍA
Problema principal	**Objetivo general**	**Hipótesis general**			-Cumplimiento tributario	**Tipo:**
¿Cómo se relaciona la evasión tributaria con el NRUS de los comerciantes de abarrotes del mercado San Pedro de Mala, Cañete – 2023?	Evaluar la relación entre la evasión tributaria y el NRUS de los comerciantes de abarrotes del mercado San Pedro de Mala, Cañete – 2023	Existe un grado de relación alto entre la evasión tributaria y el Nuevo régimen único simplificado de los comerciantes de abarrotes del mercado San Pedro de Mala, Cañete – 2023.	Evasión Tributaria	Conocimiento tributario	-Satisfacción del contribuyente -Complejidad tributaria	Básico **Diseño:**
					-Recaudación tributaria	No Experimental
Problemas específicos	**Objetivos específicos**	**Hipótesis específicas**			-Sanciones tributarias	**Nivel:**
- ¿Cuál es la relación entre el Conocimiento tributario con el Nuevo régimen único Simplificado de los comerciantes de abarrotes del mercado San Pedro de Mala, Cañete – 2023?	- Evaluar la relación entre el conocimiento tributario con el Nuevo Régimen Único Simplificado de los comerciantes de abarrotes del mercado San Pedro de Mala, Cañete – 2023	- Existe un grado de relación alto entre el conocimiento tributario con el Nuevo régimen único Simplificado de los comerciantes de abarrotes del mercado San Pedro de Mala, Cañete – 2023.		Infracciones tributarias	-Gradualidad -Multas -Interés Moratorio	Descriptivo correlacional **Enfoque:** Cuantitativo
- ¿Cuál es la relación entre infracciones tributarias con el Nuevo régimen único de los comerciantes de abarrotes del mercado San Pedro de Mala, Cañete - 2023?	- Evaluar la relación entre las infracciones tributarias con el Nuevo Régimen Único Simplificado de los comerciantes de abarrotes del mercado San Pedro de Mala, Cañete – 2023.	- Existe un grado de relación alto entre las infracciones tributarias con el Nuevo régimen único simplificado de los comerciantes de abarrotes del mercado San Pedro de Mala, Cañete – 2023.		Ingresos	- Categoría 1 -Categoría 2	**Población:** 60 comerciantes de abarrotes del mercado san Pedro de Mala
			Nuevo Régimen Único Simplificado	Adquisiciones	- Límite de compras - Límites de activos fijos	**Muestra:** 60 comerciantes
- ¿Cuál es la relación entre los ingresos establecido por el Nuevo régimen único Simplificado y la evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes del mercado San Pedro de Mala, Cañete - 2023?	- Evaluar la relación entre los ingresos establecidos por el Nuevo Régimen Único Simplificado y la evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes del mercado San Pedro de Mala, Cañete – 2023.	- Existe un grado de relación alto entre los ingresos establecido en el Nuevo régimen único Simplificado y la evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes del mercado San Pedro de Mala, Cañete – 2023.		Comprobantes de pagos	- Comprobantes físicos - Comprobantes electrónicos -Tickets -Comprobantes no autorizados	**Técnica:** Encuesta **Instrumento:** Cuestionario

02. INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS

Cuestionario de la variable evasión tributaria

Instrucciones: El cuestionario forma parte de la investigación denominada "Evasión tributaria y el régimen único simplificado en los comerciantes de abarrotes del mercado san Pedro de mala, Cañete – 2023", el cual pretende determinar la relación que existe entre el La evasión tributaria y el Nuevo RUS. Para ello se le pide su colaboración para el llenado del instrumento, garantizando el uso correcto de la información proporcionada, además del anonimato de los datos recabados. A continuación, se precisan las alternativas de respuesta, donde deberá marcar la que mejor se ciñe a su opinión, con un aspa (X).

1: Totalmente en desacuerdo, 2: En desacuerdo; 3: Indeciso; 4: De acuerdo; 5: Totalmente de acuerdo

Nº de ítem	Ítems	ALTERNATIVAS				
		1	2	3	4	5
VARIABLE Independiente Evasión tributaria						
DIMENSIÓN: Conocimiento tributario						
1	¿El régimen único simplificado facilita el cumplimiento tributario como contribuyente?					
2	¿Como contribuyente del régimen único simplificado usted está satisfecho con el régimen tributario que escogió?					
3	¿La complejidad tributaria se ha reducido con el régimen único simplificado?					
4	¿El régimen único simplificado ha mejorado la recaudación tributaria?					
5	¿El nivel de conocimiento tributario les ha permitido un adecuado manejo en el régimen único simplificado?					
DIMENSIÓN: Infracciones tributarias						
6	¿En el último año la gestión del régimen único simplificado les ha permitido reducir las sanciones tributarias?					
7	¿Consideras que las multas son menos comunes bajo el régimen único simplificado?					
8	¿Los intereses moratorios de no cumplir con sus impuestos como contribuyente del régimen único simplificado son elevados?					
9	¿El régimen único simplificado brinda una mayor gradualidad en el pago de impuestos?					

Muchas gracias

Cuestionario de la variable Nuevo Régimen Único Simplificado

Instrucciones: El cuestionario forma parte de la investigación denominada "Evasión tributaria y el régimen único simplificado en los comerciantes de abarrotes del mercado san Pedro de mala, Cañete – 2023", el cual pretende determinar la relación que existe entre el La evasión tributaria y el Nuevo RUS. Para ello se le pide su colaboración para el llenado del instrumento, garantizando el uso correcto de la información proporcionada, además del anonimato de los datos recabados. A continuación, se precisan las alternativas de respuesta, donde deberá marcar la que mejor se ciñe a su opinión, con un aspa (X).

1: Totalmente en desacuerdo, 2: En desacuerdo; 3: Indeciso; 4: De acuerdo; 5: Totalmente de acuerdo

N	ITEMS	[1]Pertinencia		[2]Relevancia		[3]Claridad		OBSERVACIONES
	DIMENSIÓN: Ingresos	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**	
1	¿La categoría 1 del RUS de acuerdo a sus ingresos de venta simplifica el cumplimiento tributario para los comerciantes y reduce la evasión tributaria?							
2	¿La Categoría 2 del RUS fomenta la disminución de la evasión tributaria por parte de los comerciantes con mayores ingresos de ventas?							
	DIMENSIÓN: Adquisiciones	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**	
3	¿El límite de compras del RUS fomenta la evasión tributaria en los comerciantes?							
4	¿La falta de conocimiento tributario en los límites de activos fijos del RUS fomentan la complejidad tributaria a los comerciantes?							
5	¿El límite de ingresos y adquisiciones del nuevo RUS obstaculiza el cumplimiento tributario de los comerciantes conllevando a una evasión tributaria?							
6	¿El límite de ingresos y adquisiciones del nuevo RUS debería ser modificado para reducir la evasión tributaria en los comerciantes abarrotes?							
7	¿Como contribuyente los límites de ingresos y adquisiciones del nuevo RUS evitan que los comerciantes de abarrotes evadan impuestos?							
	DIMENSION COMPROBANTES DE PAGOS	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**	
8	¿La emisión de tickets, boleta de venta física y electrónica fomenta el cumplimiento tributario de los comerciantes y reduce la evasión tributaria?							
9	¿La emisión de comprobantes no autorizados por parte de los comerciantes de abarrotes es una forma de evasión tributaria?							
10	¿La implementación de medidas más estrictas para combatir la emisión de comprobantes no autorizados reduciría las infracciones tributarias?							
11	¿La falta de conocimiento tributario de los comerciantes de abarrotes sobre las infracciones tributarias del RUS contribuye a la emisión de comprobantes no autorizados?							

Muchas gracias

03. VALIDEZ Y CONFIABILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: LA Evasión Tributaria

N°	ITEMS	[1]Pertinencia		[2]Relevancia		[3]Claridad		OBSERVACIONES
	DIMENSIÓN: Conocimiento tributario	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**	
1	¿El régimen único simplificado facilita el cumplimiento tributario como contribuyente?	X		X		X		
2	¿Como contribuyente del régimen único simplificado usted está satisfecho con el régimen tributario que escogió?	X		X		X		
3	¿La complejidad tributaria se ha reducido con el régimen único simplificado?	X		X		X		
4	¿El régimen único simplificado ha mejorado la recaudación tributaria?	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**	
5	¿El nivel de conocimiento tributario les ha permitido un adecuado manejo en el régimen único simplificado?	X		X		X		
DIMENSIÓN: Infracciones tributarias		**SI**	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**	
6	¿En el último año la gestión del régimen único simplificado les ha permitido reducir las sanciones tributarias?	X		X		X		
7	¿Consideras que las multas son menos comunes bajo el régimen único simplificado?	X		X		X		
8	¿Los intereses moratorios de no cumplir con sus impuestos como contribuyente del régimen único simplificado son elevados?	X		X		X		
9	¿El régimen único simplificado brinda una mayor gradualidad en el pago de impuestos?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia):
Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [ ] No aplicable [ ]
Apellidos y nombres del juez validador: Mg/Dr.: CHIOK PEREZ PAULA MILAGROS
DNI: 15418958
Especialidad del validador: MAGISTER EN TRIBUTACION



Cañete, 24 de abril del 2023.

[1]**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
[2]**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente
o dimensión específica del constructo.

[3]**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: EL NRUS

N	ITEMS	[1]Pertinencia		[2]Relevancia		[3]Claridad		OBSERVACIONES
	DIMENSIÓN: Ingresos	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**	
1	¿La categoría 1 del RUS de acuerdo a sus ingresos de venta simplifica el cumplimiento tributario para los comerciantes y reduce la evasión tributaria?	X		X		X		
2	¿La Categoría 2 del RUS fomenta la disminución de la evasión tributaria por parte de los comerciantes con mayores ingresos de ventas?	X		X		X		
	DIMENSIÓN: Adquisiciones	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**	
3	¿El límite de compras del RUS fomenta la evasión tributaria en los comerciantes?	x		x		x		
4	¿El límite de ingresos y adquisiciones del nuevo RUS obstaculiza el cumplimiento tributario de los comerciantes conllevando a una evasión tributaria?	**X**		**x**		**X**		
5	¿El límite de ingresos y adquisiciones del nuevo RUS debería ser modificado para reducir la evasión tributaria en los comerciantes abarrotes?	**X**		**X**		**X**		
6	¿Como contribuyente los límites de ingresos y adquisiciones del nuevo RUS evitan que los comerciantes de abarrotes evadan impuestos?	**x**		**X**		**x**		
7	¿La falta de conocimiento tributario en los límites de activos fijos del RUS fomentan la complejidad tributaria a los comerciantes?	X		X		X		
	DIMENSION COMPROBANTES DE PAGOS	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**	
8	¿La emisión de tickets, boleta de venta física y electrónica fomenta el cumplimiento tributario de los comerciantes y reduce la evasión tributaria?	X		X		X		
9	¿La emisión de comprobantes no autorizados por parte de los comerciantes de abarrotes es una forma de evasión tributaria?	X		X		X		
10	¿La implementación de medidas más estrictas para combatir la emisión de comprobantes no autorizados reduciría las infracciones tributarias?	X		X		X		
11	¿La falta de conocimiento tributario de los comerciantes de abarrotes sobre las infracciones tributarias del RUS contribuye a la emisión de comprobantes no autorizados?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia):
Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [ ] No aplicable [ ]
Apellidos y nombres del juez validador: Mg/Dr.: CHIOK PEREZ PAULA MILAGROS
DNI: 15418958
Especialidad del validador: MAGISTER EN TRIBUTACION



Cañete, 24 de abril del 2023.

[1]**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
[2]**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente
o dimensión específica del constructo.

[3]**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: LA EVASION TRIBUTARIA

Nº	ITEMS	[1]Pertinencia		[2]Relevancia		[3]Claridad		OBSERVACIONES
	DIMENSIÓN: Conocimiento tributario	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**	
1	¿El régimen único simplificado facilita el cumplimiento tributario como contribuyente?	X		X		X		
2	¿Como contribuyente del régimen único simplificado usted está satisfecho con el régimen tributario que escogió?	X		X		X		
3	¿La complejidad tributaria se ha reducido con el régimen único simplificado?	X		X		X		
4	¿El régimen único simplificado ha mejorado la recaudación tributaria?	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**	
5	¿El nivel de conocimiento tributario les ha permitido un adecuado manejo en el régimen único simplificado?	X		X		X		
DIMENSIÓN: Infracciones tributarias		**SI**	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**	
6	¿En el último año la gestión del régimen único simplificado les ha permitido reducir las sanciones tributarias?	X		X		X		
7	¿Consideras que las multas son menos comunes bajo el régimen único simplificado?	X		X		X		
8	¿Los intereses moratorios de no cumplir con sus impuestos como contribuyente del régimen único simplificado son elevados?	X		X		X		
9	¿El régimen único simplificado brinda una mayor gradualidad en el pago de impuestos?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [ ] No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador: RIOS RIOS, SEGUNDO WALDEMAR
DNI: 06799562
Especialidad del validador: DR. EN EDUCACION

[1]**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
[2]**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
[3]**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Firma del Experto Informante

Cañete, 24 de abril del 2023.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: EL NRUS

N	ITEMS	[1]Pertinencia		[2]Relevancia		[3]Claridad		OBSERVACIONES
	DIMENSIÓN: Ingresos	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**	
1	¿La categoría 1 del RUS de acuerdo a sus ingresos de venta simplifica el cumplimiento tributario para los comerciantes y reduce la evasión tributaria?	X		X		X		
2	¿La Categoría 2 del RUS fomenta la disminución de la evasión tributaria por parte de los comerciantes con mayores ingresos de ventas?	X		X		X		
	DIMENSIÓN: Adquisiciones	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**	
3	¿El límite de compras del RUS fomenta la evasión tributaria en los comerciantes?	x		x		x		
4	¿El límite de ingresos y adquisiciones del nuevo RUS obstaculiza el cumplimiento tributario de los comerciantes conllevando a una evasión tributaria?	X		x		X		
5	¿El límite de ingresos y adquisiciones del nuevo RUS debería ser modificado para reducir la evasión tributaria en los comerciantes abarrotes?	X		X		X		
6	¿Como contribuyente los límites de ingresos y adquisiciones del nuevo RUS evitan que los comerciantes de abarrotes evadan impuestos?	x		X		x		
7	¿La falta de conocimiento tributario en los límites de activos fijos del RUS fomentan la complejidad tributaria a los comerciantes?	X		X		X		
	DIMENSION COMPROBANTES DE PAGOS	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**	
8	¿La emisión de tickets, boleta de venta física y electrónica fomenta el cumplimiento tributario de los comerciantes y reduce la evasión tributaria?	X		X		X		
9	¿La emisión de comprobantes no autorizados por parte de los comerciantes de abarrotes es una forma de evasión tributaria?	X		X		X		
10	¿La implementación de medidas más estrictas para combatir la emisión de comprobantes no autorizados reduciría las infracciones tributarias?	X		X		X		
11	¿La falta de conocimiento tributario de los comerciantes de abarrotes sobre las infracciones tributarias del RUS contribuye a la emisión de comprobantes no autorizados?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [ ] No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador: RIOS RIOS, SEGUNDO WALDEMAR
DNI: 06799562
Especialidad del validador: DR. EN EDUCACION

[1]**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
[2]**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
[3]**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.



Firma del Experto Informante

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: LA E. T.

N	ITEMS	[1]Pertinencia		[2]Relevancia		[3]Claridad		OBSERVACIONES
	DIMENSIÓN: Conocimiento tributario	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**	
1	¿El régimen único simplificado facilita el cumplimiento tributario como contribuyente?	X		X		X		
2	¿Como contribuyente del régimen único simplificado usted está satisfecho con el régimen tributario que escogió?	X		X		X		
3	¿La complejidad tributaria se ha reducido con el régimen único simplificado?	X		X		X		
4	¿El régimen único simplificado ha mejorado la recaudación tributaria?	X		X		X		
5	¿El nivel de conocimiento tributario les ha permitido un adecuado manejo en el régimen único simplificado?	X		X		X		
DIMENSIÓN: Infracciones tributarias		**SI**	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**	
6	¿En el último año la gestión del régimen único simplificado les ha permitido reducir las sanciones tributarias?	X		X		X		
7	¿Consideras que las multas son menos comunes bajo el régimen único simplificado?	X		X		X		
8	¿Los intereses moratorios de no cumplir con sus impuestos como contribuyente del régimen único simplificado son elevados?	X		X		X		
9	¿El régimen único simplificado brinda una mayor gradualidad en el pago de impuestos?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [ ] No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador: OCHOA PAREDES, FILIBERTO FERNANDO
DNI: 07356267
Especialidad del validador: DOCTOR ADMINISTRACIÓN

[1]**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
[2]**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
[3]**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Firma del Experto Informante

Cañete, 24 de abril del 2023.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: EL NRUS

N	ITEMS	[1]Pertinencia		[2]Relevancia		[3]Claridad		OBSERVACIONES
	DIMENSIÓN: Ingresos	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**	
1	¿La categoría 1 del RUS de acuerdo a sus ingresos de venta simplifica el cumplimiento tributario para los comerciantes y reduce la evasión tributaria?	X		X		X		
2	¿La Categoría 2 del RUS fomenta la disminución de la evasión tributaria por parte de los comerciantes con mayores ingresos de ventas?	X		X		X		
	DIMENSIÓN: Adquisiciones	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**	
3	¿El límite de compras del RUS fomenta la evasión tributaria en los comerciantes?	x		x		x		
4	¿El límite de ingresos y adquisiciones del nuevo RUS obstaculiza el cumplimiento tributario de los comerciantes conllevando a una evasión tributaria?	X		x		X		
	¿El límite de ingresos y adquisiciones del nuevo RUS debería ser modificado para reducir la evasión tributaria en los comerciantes abarrotes?	X		X		X		
5	¿Como contribuyente los límites de ingresos y adquisiciones del nuevo RUS evitan que los comerciantes de abarrotes evadan impuestos?	x		X		x		
6	¿La falta de conocimiento tributario en los límites de activos fijos del RUS fomentan la complejidad tributaria a los comerciantes?	X		X		X		
7	**DIMENSION COMPROBANTES DE PAGOS**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**	
8	¿La emisión de tickets, boleta de venta física y electrónica fomenta el cumplimiento tributario de los comerciantes y reduce la evasión tributaria?	X		X		X		
9	¿La emisión de comprobantes no autorizados por parte de los comerciantes de abarrotes es una forma de evasión tributaria?	X		X		X		
10	¿La implementación de medidas más estrictas para combatir la emisión de comprobantes no autorizados reduciría las infracciones tributarias?	X		X		X		
11	¿La falta de conocimiento tributario de los comerciantes de abarrotes sobre las infracciones tributarias del RUS contribuye a la emisión de comprobantes no autorizados?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [ ] No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador: OCHOA PAREDES, FILIBERTO FERNANDO
DNI: 07356267
Especialidad del validador: DOCTOR ADMINISTRACIÓN

[1]**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
[2]**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
[3]**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Firma del Experto Informante

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: URIBE HERNANDEZ Yrene Cecilia FAU 20491363402 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/11/2023 16:23:43-0500

VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

Código N°033

CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN DE SIMILITUD

Yo, Dra. Yrene Cecilia Uribe Hernández Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Empresariales valido el informe titulado: “Evasión tributaria y nuevo régimen único simplificado en los comerciantes de abarrotes del mercado San Pedro de Mala, Cañete – 2023”.

Cuyos autores son, Max Steven Torres Sánchez, identificado con DNI N° 47361286 y Luis Gregorio Castillo Rojas, identificado con DNI N° 45592547, declaro que la evaluación realizada por el programa informático, ha constatado un porcentaje de similitud del 8%, verificable en el resumen de reporte automatizado de similitudes que se adjunta.

El suscrito analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas dentro del porcentaje de similitud no constituye plagio, y que el documento cumple con la integridad científica y con las normas para el uso de citas y referencias establecidas en los protocolos respectivos.

Se cumple con adjuntar, además, el recibo digital a efectos de la trazabilidad respectiva del proceso.

Cañete, 22 de noviembre del 2023

Se adjunta:

- Resumen del reporte automatizado de similitudes
- Recibo Digital

VALIDADO POR:

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

Toda copia de este documento, sea del entorno virtual o del documento original en físico es considerada “copia no controlada”

- Resumen del reporte automatizado de similitudes

Evasión tributaria y nuevo régimen único simplificado en los comerciantes de abarrotes del mercado San Pedro de Mala, Cañete – 2023

INFORME DE ORIGINALIDAD

8%	8%	1%	%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.undc.edu.pe Fuente de Internet	3%
2	repositorio.ulasamericas.edu.pe Fuente de Internet	1%
3	hdl.handle.net Fuente de Internet	1%
4	repositorio.upeu.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	repositorio.unamad.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	idoc.pub Fuente de Internet	1%
7	dspace.unitru.edu.pe Fuente de Internet	1%
8	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1%

Toda copia de este documento, sea del entorno virtual o del documento original en físico es considerada “copia no controlada”

- Recibo Digital

turnitin

Recibo digital

Este recibo confirma quesu trabajo ha sido recibido por Turnitin. A continuación podrá ver la información del recibo con respecto a su entrega.

La primera página de tus entregas se muestra abajo.

Autor de la entrega:	MAX STEVEN TORRES SANCHEZ
Título del ejercicio:	TESIS POR SUSTENTAR
Título de la entrega:	Evasión tributaria y nuevo régimen único simplificado en los...
Nombre del archivo:	TESIS_DE_MAX_Y_LUIS_R_R_con_firmas_COMPLETAS.pdf
Tamaño del archivo:	1.93M
Total páginas:	94
Total de palabras:	18,609
Total de caracteres:	111,377
Fecha de entrega:	09-nov.-2023 09:28a. m. (UTC-0500)
Identificador de la entre...	2222804248



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Evasión tributaria y nuevo régimen único simplificado en los comerciantes de abarrotes del mercado San Pedro de Mala, Cañete – 2023

AUTOR:

Bach. Max Steven Torres Sánchez
ORCID: 0000-0003-0309-0155
Bach. Luis Gregorio Castillo Rojas
ORCID: 0009-0005-6658-2444

ASESOR: Dr. Víctor Carmelino Vargas Godoy
ORCID: 000-0003-1790-7530

TIPO DE INVESTIGACIÓN
Contabilidad tributaria

San Vicente de Cañete, 2023, Perú.

Derechos de autor 2023 Turnitin. Todos los derechos reservados.

05. ACTA DE SUSTENTACION DE TESIS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

Código: F-M01.03.04-GT-003 / Rev. 3 Fecha de Aprobación: 13-12-2022	Revisión: 03

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

En la ciudad de Cañete, en la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Empresariales, siendo las 09:00 a.m horas, del día 20 de agosto del 2023, se reunió el Jurado Evaluador conformado por:

Presidente(a): Dr. Rafael Ronal Escobedo Pérez
Secretario (a): Dra. Violeta Agripina Valencia Torres
Vocal: Dr. Juan Eca Periche

Para el acto de sustentación de la tesis titulada: **"Evasión tributaria y nuevo régimen único simplificado en los comerciantes de abarrotes del mercado San Pedro de Maia, Cañete – 2023"**; para optar al Título Profesional de Contador Público por el graduado: Br. **Max Steven Torres Sánchez**. Tomando en cuenta los siguientes criterios:

Criterio	Malo (0)	Regular (2)	Bueno (3)	Muy bueno (4)	Excelente (5)	Puntaje
Claridad de la exposición		15				15
Dominio del tema		15				15
Visión holística del trabajo		15				15
Uso de recursos audiovisuales		15				15
					Total	15

Después de concluido el acto de sustentación y luego de que el mencionado dio respuesta a las preguntas respectivas, el Jurado Evaluador, declara:

1. ( ) Aprobado, con mención honrosa.
2. (X) Aprobado, por unanimidad
3. ( ) Aprobado, por mayoría
4. ( ) Desaprobado

Con una calificación promedio de (15)

Nota del Informe	Nota de Sustentación	Nota Final
14	15	15

Por tanto, el graduado se encuentra expedito(s) ( ), impedidos ( ) para realizar los trámites correspondientes para la obtención del Título Profesional de Contador Público.

Siendo las ...10a3... Horas se dio por terminado el acto de sustentación.

Dra. Violeta Agripina Valencia Torres Secretario Jurado Evaluador Facultad de Ciencias Empresariales	Dr. Rafael Ronal Escobedo Pérez Presidente Jurado Evaluador Facultad de Ciencias Empresariales	Dr. Juan Eca Periche Vocal Jurado Evaluador Facultad de Ciencias Empresariales

F-M01.03.04-GT-003 / Rev. 3
Toda copia de este documento, sea del entorno virtual o del documento original en físico es considerada "copia no controlada"

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

En la ciudad de Cañete, en la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Empresariales, siendo las 09:00 a.m horas, del día 20 de agosto del 2023, se reunió el Jurado Evaluador conformado por:

Presidente(a): Dr. Rafael Ronal Escobedo Pérez
Secretario (a): Dra. Violeta Agripina Valencia Torres
Vocal: Dr. Juan Eca Periche

Para el acto de sustentación de la tesis titulada: **"Evasión tributaria y nuevo régimen único simplificado en los comerciantes de abarrotes del mercado San Pedro de Mala, Cañete – 2023"**, para optar al Título Profesional de Contador Público por el graduado: Br. **Luis Gregorio Castillo Rojas**. Tomando en cuenta los siguientes criterios:

Criterio	Malo (0)	Regular (2)	Bueno (3)	Muy bueno (4)	Excelente (5)	Puntaje
Claridad de la exposición		15				15
Dominio del tema		15				15
Visión holística del trabajo		15				15
Uso de recursos audiovisuales		15				15
					Total	15

Después de concluido el acto de sustentación y luego de que el mencionado dio respuesta a las preguntas respectivas, el Jurado Evaluador, declara:

1. ( ) Aprobado, con mención honrosa.
2. (X) Aprobado, por unanimidad
3. ( ) Aprobado, por mayoría
4. ( ) Desaprobado

Con una calificación promedio de (15)

Nota del Informe	Nota de Sustentación	Nota Final
14	15	15

Por tanto, el graduado se encuentra expedito(s) ( ), impedidos ( ) para realizar los trámites correspondientes para la obtención del Título Profesional de Contador Público.

Siendo las 1000 Horas se dio por terminado el acto de sustentación.

Dra. Violeta Agripina Valencia Torres **Secretario** **Jurado Evaluador** Facultad de Ciencias Empresariales	Dr. Rafael Ronal Escobedo Pérez **Presidente** **Jurado Evaluador** Facultad de Ciencias Empresariales	Dr. Juan Eca Periche **Vocal** **Jurado Evaluador** Facultad de Ciencias Empresariales